

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

AIER Eye International (Europe), S.L.U.

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Socio Único de AIER Eye International (Europe), S.L.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AIER Eye International (Europe), S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Adopción de la norma NIIF 16 - Arrendamientos

Según se indica en las notas 3 y 27 de la memoria adjunta, con efectos 1 de enero de 2019 el Grupo ha adoptado la norma NIIF 16 – Arrendamientos.

Tal y como establece la norma, el Grupo ha reconocido en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

El Grupo ha aplicado la norma de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado en la fecha de adopción, dando lugar al registro de activos por derecho de uso por importe de 35.618 miles de euros, un pasivo por arrendamiento por importe de 36.549 miles euros, así como una disminución del patrimonio neto por importe de 1.293 miles de euros. Por tanto, no ha re-expresado la información comparativa.

En los casos en los que el Grupo actúa como arrendatario, ha reconocido un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para todos los arrendamientos previamente clasificados como arrendamiento operativo de acuerdo con la NIC 17 (salvo en las excepciones mencionadas con anterioridad). Dicho pasivo por arrendamiento se ha valorado por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario, para aquellos casos en que el tipo no está establecido en los contratos. Al mismo tiempo, el Grupo ha reconocido un activo por derecho de uso valorado por un importe igual al del pasivo por arrendamiento.

Hemos considerado que es un aspecto más relevante de nuestra auditoría por la complejidad en la interpretación y ejecución de la norma contable, por la significatividad del importe inicial reconocido por el derecho de uso, así como por el pasivo por arrendamiento, y porque la evaluación por parte de la Dirección y el administrador único del pasivo por arrendamiento implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisión de la metodología de cálculo, incluyendo la evaluación de las principales estimaciones e hipótesis realizadas por la Dirección y el administrador único.
- Verificación de que el método de transición elegido por el Grupo ha sido aplicado de conformidad con las alternativas incluidas en la norma contable.
- Revisión para una muestra de contratos de arrendamientos de la información utilizada para el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso.
- Re-estimación del cálculo realizado por el Grupo.
- Procedimientos sustantivos analíticos, consistentes en la reconciliación de los pagos mínimos futuros indicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 con el pasivo por arrendamiento calculado al 1 de enero de 2019.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento de ingresos ordinarios

La actividad del Grupo consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria consolidada adjunta, los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, estimando el ingreso y el coste asociado a cada operación, consulta o tratamiento.

El proceso de reconocimiento de ingresos realizado por el Grupo incluye prestaciones de servicios no homogéneas, dada la variedad de tratamientos oftalmológicos disponibles, así como la existencia de múltiples transacciones cobradas en efectivo y a diferentes tarifas. Por todo lo indicado anteriormente, la realidad y la valoración de los ingresos se han considerado como un aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Probar la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos ordinarios, incluyendo los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- Realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre las variaciones de la cifra de negocio con respecto al ejercicio anterior y al presupuesto, para identificar tendencias inusuales.
- Realizar pruebas de detalle de los ingresos ordinarios registrados durante el ejercicio empleando técnicas de muestreo mediante la selección de expedientes y cobros. Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el periodo correcto.
- Conciliar la cifra de ventas obtenida de la aplicación operativa de facturación de ventas con la contabilidad.
- Revisar los asientos no estándares o inusuales, de aquellos que afecten al reconocimiento de ingresos para determinar su correcto registro.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de los Fondos de comercio y marcas del Grupo

Tal y como se indica en las notas 4 y 5 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene reconocidos en el balance consolidado fondos de comercio y marcas por importe de 144.067 miles de euros y 16.747 miles de euros, respectivamente, que figuran asignados a tres unidades generadoras de efectivo (UGE).

Los importes recuperables de cada UGE se calculan a partir de su valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los planes de negocio más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del subgrupo consolidado Clínica Baviera. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles para los márgenes brutos, tasas de descuento, cuotas de mercado durante el periodo presupuestado y tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado.

La Dirección del Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, especialmente sobre la tasa de descuento utilizada y sobre la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en los valores anteriormente mencionados.

Hemos considerado que esta área resulta un aspecto más relevante de nuestra auditoría por la significatividad de su importe y porque la evaluación, por parte de la Dirección y los administradores de la Sociedad Dominante del subgrupo consolidado Clínica Baviera, del valor recuperable de los fondos de comercio y de las marcas implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Obtener el informe del experto independiente solicitado por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio y marca asignado a las UGEs en España, Alemania e Italia, evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- En relación con los modelos de valoración empleados relativos a los fondos de comercio y marcas mencionados, hemos evaluado la razonabilidad del modelo en general y de las tasas de descuento aplicadas en particular, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.

- Comparar los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras previstas en los planes de negocio aprobados para evaluar el grado de cumplimiento.

Adicionalmente, hemos revisado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 39 de la memoria consolidada adjunta, en la que el administrador único hace mención al hecho posterior en relación con los efectos derivados de la propagación del Coronavirus COVID-19 y a las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, considerando las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos de los países en los que opera el Grupo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera consolidada en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo

para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

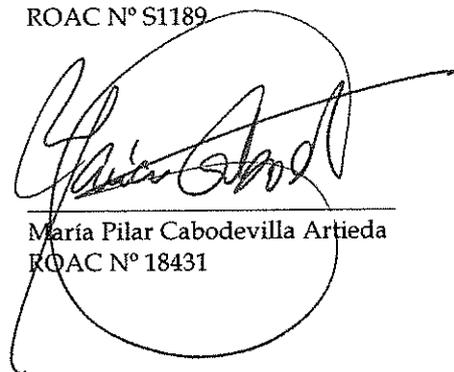
Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 14 de Mayo de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



María Pilar Cabodevilla Artieda
ROAC N° 18431



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2020 Núm. 01/20/09608
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 e
Informe de gestión del ejercicio 2019

Nota	
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
	ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
	MEMORIA CONSOLIDADA
1.	Información general
2.	Sociedades Dependientes
3.	Resumen de las principales políticas contables
4.	Normas de Valoración
5.	Información financiera por segmentos
6.	Fondo de comercio, otros activos intangibles de vida útil indefinida y combinaciones de Negocios
7.	Activos intangibles
8.	Inmovilizado material
9.	Inversiones Inmobiliarias
10.	Activos Financieros
11.	Existencias
12.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
13.	Efectivo y equivalentes de efectivo
14.	Patrimonio Neto
15.	Provisiones
16.	Préstamos y créditos bancarios
17.	Otros pasivos financieros no corrientes
18.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
19.	Otros Pasivos Financieros corrientes
20.	Situación Fiscal
21.	Compromisos y Contingencias
22.	Inversiones en Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación
23.	Partes Vinculadas
24.	Órgano de Administración y Alta Dirección Remuneraciones y otros compromisos
25.	Ingresos
26.	Gastos
27.	Arrendamientos
28.	Remuneración de los auditores
29.	Políticas de Gestión de Riesgos Financieros
30.	Valor razonable de Instrumentos Financieros
31.	Componentes de otro resultado global
32.	Información medioambiental
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores
34.	Hechos posteriores
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2019	31/12/2018
Activos No Corrientes		255.307.635	208.080.507
Fondo de comercio y otro activos útiles de vida indefinida	6	160.817.451	159.656.122
Otros activos intangibles	7	308.112	468.496
Inmovilizado material	8	74.780.731	29.348.441
Inversiones contabilizadas aplicado al método de la participación	22	43.926	
Activos financieros no corrientes	10	18.653.159	18.430.461
Activos por impuestos diferidos	20	704.257	176.988
Activos Corrientes		13.794.427	17.270.657
Existencias	11	1.198.197	989.218
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 12	2.650.793	1.033.316
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	145.399	197.733
Otros saldos con Administraciones Públicas deudoras	20	21	18.193
Otros activos financieros corrientes	10	2.566.523	5.893.460
Otros activos corrientes	10	670.165	554.641
Efectivo y equivalentes al efectivo	10 y 13	6.563.329	8.584.096
Total Activos		269.102.062	225.351.164
Patrimonio Neto		88.237.515	84.944.531
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		75.091.850	72.025.493
Capital social	14	50.000.000	50.000.000
Aportación de Socios	14	16.878.345	16.878.345
Reservas	14	2.887.354	4.033.524
Resultado del ejercicio		5.195.720	1.036.818
Ajustes por valoración		130.431	76.805
Patrimonio neto atribuido a participaciones no dominantes	14	13.145.665	12.919.039
Pasivos No Corrientes		149.231.972	114.274.438
Provisiones	15	919.735	474.306
Préstamos y créditos bancarios	16	7.839.121	87.450.933
Otros pasivos financieros no corrientes	17	135.439.452	21.238.132
Pasivos por impuestos diferidos	20	5.033.665	5.111.067
Pasivos Corrientes		31.632.575	26.132.195
Provisiones a corto plazo	15	198.356	179.766
Préstamos y créditos bancarios	16	4.365.641	13.353.689
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15 y 18	8.118.889	7.021.787
Otros pasivos financieros corrientes	19	14.009.744	2.199.491
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	2.997.912	1.591.752
Otros saldos con Administraciones Públicas acreedoras	20	1.942.032	1.785.710
Total Patrimonio Neto y Pasivos		269.102.062	225.351.164

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
Ingresos ordinarios (Importe neto de la cifra de negocio)	4 y 25	124.333.421	109.293.546
Otros ingresos operativos		450.077	338.314
Gastos de explotación			
Consumos y otros gastos	26	(14.687.007)	(12.836.340)
Gastos de personal	26	(47.698.981)	(41.421.273)
Dotaciones para amortizaciones	7, 8 y 9	(13.255.073)	(4.990.161)
Otros gastos operativos	26	(30.951.506)	(33.619.874)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(3.563)
Otros resultados		(76.914)	-
Resultado operativo		18.114.018	16.760.648
Gastos financieros		(6.783.045)	(9.456.831)
Ingresos financieros		1.806	3.454
Resultado por enajenación de instrumentos financieros		(14.998)	(12.376)
Resultado financiero		(6.796.238)	(9.465.753)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		76.315	
Resultado consolidado antes de impuestos		11.394.095	7.294.894
Impuesto sobre Sociedades	20	(4.779.149)	(4.977.401)
Resultado consolidado del ejercicio		6.538.631	2.317.493
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		5.195.720	1.036.818
Participaciones no dominantes		1.419.226	1.280.675

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
Resultado consolidado del ejercicio		6.614.946	2.317.493
Otro resultado global		-	-
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:			
Valor razonable de los instrumentos financieros		57.773	(84.804)
Diferencias de conversión	20	(1.270)	
Efecto impositivo	20	(14.125)	35.034
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	30	42.378	(49.770)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Valor razonable de los instrumentos financieros		14.998	12.376
Efecto impositivo	20	(3.750)	(3.094)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		11.248	9.282
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	30	53.626	(40.488)
Resultado global total consolidado del ejercicio, neto de impuestos		6.668.572	2.277.005
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		5.249.346	996.330
Participaciones no dominantes		1.419.226	1.280.675

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en euros)

	Notas	2019	2018
Resultados antes de impuestos		11.471.009	7.294.894
Ajustes al resultado			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7 y 8	13.255.073	4.962.432
Deterioro por operaciones comerciales		1.998	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	3.563
Variación de provisiones	15	8.005	(93.661)
Gastos financieros	26	6.799.188	9.503.655
Ingresos financieros		(1.806)	(3.454)
Otros ingresos y gastos		(73.112)	(229.909)
Variación del capital circulante			
Existencia	11 y 26	(136.133)	(46.603)
Cuentas a cobrar		(1.570.417)	299.471
Cuentas a pagar		(412.211)	(840.407)
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación			
Impuesto sobre beneficios pagados	20	(4.779.149)	(4.451.555)
TESORERÍA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		24.562.445	16.398.426
Pagos por compras de inmovilizado	7 y 8	(9.190.815)	(9.406.750)
Pagos por adquisición de Sociedades dependientes	6	(905.968)	-
Pagos por inversiones en otros activos financieros		(21.918)	(1.047.172)
Cobros por ventas de inmovilizado		-	3.173
Cobros por intereses		1.806	3.454
Cobros por desinversiones en otros activos financieros		3.439.132	1.334.576
Otros flujos de inversión	14 y 17	-	13.127.607
TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.677.763)	4.014.888
Amortización de instrumentos de patrimonio		(79.100)	
Ingresos por la emisión de acciones y otros títulos de patrimonio neto	14	(127.073)	(133.944)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		136.376	76.940
Tesorería incorporada por la combinación de negocios			65.924
Cobros por nuevos préstamos bancarios		4.993.202	6.350.000
Cobros por otras deudas	16	185.172	336.180
Pagos por préstamos bancarios		(13.195.181)	(24.233.663)
Pagos por arrendamientos financieros y proveed. Inmovil.	16	(7.479.606)	(131.734)
Pagos por intereses	9	(2.102.132)	(1.292.434)
Pago de dividendos	16	(2.094.551)	(1.128.392)
Otros pagos de financiación	17	142.556	-
TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(19.905.449)	(20.081.123)
CAMBIO NETO EN LA SITUACIÓN DE TESORERÍA		(2.020.768)	332.191
Reconciliación:			
Tesorería y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio		8.584.096	8.251.904
Tesorería y otros activos equivalentes al cierre del ejercicio	13	6.563.329	8.584.096
Variación neta en efectivo y equivalentes al efectivo		(2.020.768)	332.191

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en euros)

	Patrimonio neto total	Patrimonio atribuible a participaciones no dominantes	Patrimonio accionistas Sociedad dominante	Capital Social (Nota 14)	Aportaciones de Socios (Nota 14)	Reservas (Nota 14)	Resultado del ejercicio	Ajustes por Valoración
Saldo al 01 de enero de 2018	70.924.208	1.444.147	69.480.061	50.000.000	16.878.345	(3.829)	2.488.252	117.293
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2.488.252	(2.488.252)	-
Pago dividendos	(1.030.900)	(1.030.900)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	12.774.216	11.225.116	1.549.100	-	-	1.549.100	-	-
Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio 2018	82.667.524	11.638.363	71.029.161	50.000.000	16.878.345	4.033.523	-	117.293
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	2.317.494	1.280.676	1.036.818	-	-	-	1.036.818	-
Total resultado global consolidado	(40.488)	-	(40.488)	-	-	-	-	(40.488)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	84.944.530	12.919.039	72.025.491	50.000.000	16.878.345	4.033.523	1.036.818	76.805
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	1.036.818	(1.036.818)	-
Pago dividendos	(961.919)	(961.919)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	(2.429.748)	(230.682)	(2.182.927)	-	-	(2.182.927)	-	-
Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio 2019	81.552.864	11.726.438	69.842.504	50.000.000	16.878.345	2.887.354	-	76.805
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	6.614.946	1.419.226	5.195.720	-	-	-	5.195.720	-
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	53.626	-	53.626	-	-	-	-	53.626
Total resultado global consolidado	6.668.572	1.419.226	5.249.346	-	-	-	5.195.720	53.626
Saldo al 31 de diciembre de 2019	88.237.515	13.145.665	75.091.850	50.000.000	16.878.345	2.887.354	5.195.720	130.431

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

Aier Eye International (Europe) S.L.U., (en adelante la Sociedad dominante) es una Sociedad limitada española que fue constituida el 17 de enero de 2017, con el nombre originario de Global Exedra, S.L. (Sociedad Unipersonal), cambiando su denominación social por el nombre actual el 27 de Marzo de 2017, mismo día en que Aier Eye International (Hong Kong) Limited, válidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Hong Kong (R.P. China), compra la sociedad mercantil española "Global Exedra, S.L. (Sociedad Unipersonal)".

La actividad de la Sociedad dominante consiste, entre otras actividades, las propias de una sociedad holding, cuyo objeto social, además del de la prestación de toda clase de servicios de medicina oftalmológica, es la promoción, construcción y explotación de centros sanitarios privados donde se presten servicios de medicina oftalmológica.

El domicilio social de la Sociedad dominante está ubicado en Paseo de la Castellana, 20 de Madrid. (España).

Con fecha 8 de abril de 2017, Aier International (Europe) S.L.U. comunicó a la CNMV su intención de realizar una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, OPA) sobre el Grupo Clínica Baviera. Dicha solicitud se presentó el 8 de mayo de 2017 y contaba con el compromiso de venta del 59,343% de las acciones, todas ellas propiedad de accionistas significativos. El 10% de las acciones, todas ellas propiedad de Investment Ballo Holding, BV, Inversiones Dario 3, BV e Inversiones Telesan BV (en adelante las tres constituyen Vito Gestión Patrimonial), quedaron excluidas de la OPA, ya que adquirieron el compromiso irrevocable de no acudir a ella.

Aier Eye Group suscribió con Vito Gestión un contrato en virtud del cual Vito Gestión y las entidades del Grupo Aier se concedieron recíprocamente opciones de compra y venta cruzadas sobre este 10% de acciones (en adelante Contrato de Put y Call nota 6), por lo que el porcentaje máximo del capital al que se dirigía la OPA era del 90%.

El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier International (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% del Grupo y esta OPA se hizo efectiva a efectos contables a partir del 31 de agosto de 2017.

Desde el 31 de agosto de 2017 Aier International (Europe) S.L.U. se convirtió en la holding y Sociedad Dominante del Grupo Consolidado Aier Eye International (Europe) S.L.U. y sociedades dependientes (en adelante "Grupo Aier Eye International (Europe)". El Grupo Aier contabilizó el 96,83% de la compra asumiendo la titularidad de las acciones cubiertas por el Contrato de Put y Call correspondientes al 10% del capital social.

A fecha 4 de Julio de 2018 Aier Eye International (Europe) S.L.U completó un proceso de colocación acelerada dirigido a inversores cualificados a través de la entidad colaboradora Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.U. El número de acciones vendidas representó aproximadamente el 7% del capital social y como consecuencia de esta colocación, Aier Eye International (Europe) S.L.U redujo la participación de Clínica Baviera al 79,83%.

El Grupo Aier mantiene registrado el 89,83% de la compra asumiendo la titularidad de las acciones cubiertas por el Contrato de Put y Call correspondientes al 10% del capital social.

Con fecha 12 de mayo de 2020, la Administradora Única ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Aier Eye International (Europe) y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

La Sociedad dominante es matriz de un grupo de Sociedades que está conformado por las siguientes Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019:

Denominación	Domicilio	Actividad	%	
			Directa	Indirecta
Clínica Baviera, S.A.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	89,83	-
Clínica Baviera Italia, S.R.L.	Milán (Italia): Vía Trenno nº 12	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	89,83
Care Vision Germany GmbH	Frankfurt (Alemania): Rüsterstrasse 1	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	89,83
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	71,86
Clínica Baviera Mallorca, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	66,47
Clínica Baviera Alicante, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	80,84
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	71,86
Clínica Baviera Córdoba, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	71,86
Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.	Madrid: C/ Serrano, 41	Intermediación en servicios relacionados con la salud, estética y bienestar	-	89,83

Así como por la siguiente Sociedad en la que la matriz ejerce una influencia significativa en la gestión sin llegar a tener el control de la misma:

Denominación	Domicilio	Actividad	%	
			Directa	Indirecta
Aier Global Vision Care Management Co., Limited	Hong Kong (China): 7/F, Kaiseng Commercial Centre, 4-6 Hankow Road, Tsimshatusi, Kowloon	Asesoramiento y formación en medicina oftalmológica	-	35,93

Clínica Baviera, S.A. y el resto de sociedades dependientes de la Sociedad Dominante, configuran un grupo de empresas cuya actividad principal consiste en la prestación de toda clase de servicios de medicina oftalmológica.

Con fecha 3 de abril de 2007 se produjo la admisión a cotización de las acciones representativas del capital social de Clínica Baviera, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. (España).

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

En 2019 se han producido los siguientes cambios dentro del perímetro de consolidación del Grupo Aier Eye International (Europe):

- Adquisición de una participación del 80% de la sociedad Clínica Torre Eva S.r.L. por parte de Clínica Baviera Italia S.r.L. el 13 de marzo de 2019.
- Constitución de Aier Global Vision Care Management Ltd con fecha 15 de abril de 2019, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 40%.
- Constitución de Clínica Baviera Córdoba, S.L. con fecha 26 de julio, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 80%

En 2018 se produjeron los siguientes cambios dentro del perímetro de consolidación del Grupo Aier Eye International (Europe):

- Disminución de la participación directa de Aier Eye International Europe S.L.U. en Clínica Baviera S.A. desde el 86,83% hasta el 79,83%, ha supuesto una variación en el importe de las participaciones no dominantes, recogidas bajo el epígrafe "Otras variaciones del patrimonio". La compra diferida del 10% de las acciones que se encuentran en propiedad de los accionistas fundadores no ha sufrido ninguna variación durante los ejercicios 2018 y 2019.

En los ejercicios 2019 y 2018 todas las Sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aier Eye International (Europe) del ejercicio 2019, que han sido formuladas por la Administradora Única de la Sociedad dominante con fecha 12 de mayo de 2020, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. La Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. estiman que el Socio Único de la Sociedad dominante apruebe estas Cuentas Anuales Consolidadas sin modificación alguna.

El Grupo Aier Eye International (Europe) ha aplicado todas las normas o interpretaciones que habiendo sido emitidas y adoptadas por la UE estaban en vigor al 1 de enero de 2019. Las políticas que se explican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 3.d) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen información sobre segmentos, ya que tanto la NIC 14 como la NIIF 8, permiten no incluir dicha información cuando la sociedad matriz del grupo no tiene valores (acciones o deuda) admitidos a cotización, ni están dichos valores en proceso de admisión a cotización. Por el mismo motivo, no se incluye información sobre ganancia por acción, siguiendo lo permitido por la NIC 33.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 3.d) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados. Las cifras contenidas en estas cuentas se muestran en euros salvo mención expresa

b) Cambios en las políticas contables y desgloses

Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas

b.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16	"Arrendamientos". Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. Contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos.	1 de enero de 2019
NIIF 9 Modificación	"Características de pago anticipado con compensación negativa"	1 de enero de 2019
CINIIF 23	"Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación	"Modificación, reducción o liquidación del Plan".	1 de enero de 2019
NIC 28 Modificación	"Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación	"Modificación, reducción o liquidación del Plan".	1 de enero de 2019
NIIF 11 – Modificación	"Negocios conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 12 - Modificación	"Impuesto sobre beneficios"	1 de enero de 2019
NIIF 3 – Modificación	"Combinaciones de negocio"	1 de enero de 2019
NIC 23 - Modificación	"Costes por intereses"	1 de enero de 2019

Primera aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos:

Esta Norma fue aprobada en enero de 2016 por el IASB (International Accounting Standard Board), siendo su aplicación definitiva de carácter obligatorio para aquellos periodos anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2019.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento, y establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos.

El Grupo ha empezado a aplicar la nueva norma NIIF 16 referente a arrendamientos el 1 de enero de 2019.

Tal y como establece la norma, el Grupo ha reconocido en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

El Grupo se ha acogido a la excepción que permite la norma para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de poco valor, por la cual el arrendatario podrá seguir registrando los pagos por arrendamiento correspondientes a esos arrendamientos como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Respecto a la transición, el Grupo, ha decidido aplicarla de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma, en la fecha de aplicación inicial. Por tanto, no ha re-expresado la información comparativa. El Grupo ha aplicado los siguientes principios de aplicación inicial:

- El Grupo, en los casos en que actúa como arrendatario, ha reconocido un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para todos los arrendamientos previamente clasificados como arrendamiento operativo de acuerdo con la NIC 17 (salvo en las excepciones mencionadas con anterioridad). Dicho pasivo por arrendamiento se ha valorado por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario, para aquellos casos en que el tipo no está establecido en los contratos.

Al mismo tiempo, el Grupo ha reconocido un activo por derecho de uso valorado por un importe igual al del pasivo por arrendamiento más los gastos de desmantelamiento, en los casos en los que el Grupo estima probable que haya que desembolsarlos a la finalización del contrato.

A continuación, se indica el impacto que ha tenido en el balance consolidado del Grupo, a 1 de enero de 2019, la primera aplicación de la NIIF 16:

	31/12/2018	Ajustes por adopción de NIIF 16	01/01/2019
Activos			
Inmovilizado material	29.348.441	35.618.043	64.966.484
Activos por impuestos diferidos	17.270.657	524.345	17.795.002
Patrimonio Neto			
Reservas	1.036.818	(1.293.094)	(256.276)
Pasivos			
Provisiones	87.450.933	886.893	88.337.826
Otros pasivos financieros no corrientes	5.111.067	29.564.524	34.675.591
Otros pasivos financieros corrientes	2.199.491	6.984.066	9.183.557

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

b.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, siendo su fecha de efectividad posterior a la fecha de los Cuentas Anuales Consolidadas:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, y NIIF	"Reforma de los Tipos de Interés de Referencia"	1 de enero de 2020
NIIF 9 Modificación.	"Características de pago anticipado con compensación negativa"	1 de enero de 2020

b.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- Modificación a la IAS 1– Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 – Contratos de seguros Reemplaza a la NIIF 4.
- NIIF 3 – Modificación – "Clarificación a la definición de negocio"

c) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las diferentes Sociedades que conforman el conjunto consolidable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Aier Eye International (Europe).

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

d) Uso de estimaciones

La preparación de las cuentas anuales consolidadas en conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de pasivos contingentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre los valores contables que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste a los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Dado el ámbito internacional de las operaciones del Grupo, la Administradora Única de la Sociedad dominante conjuntamente con el comité de dirección y los asesores legales y fiscales del Grupo realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación en cada uno de los países donde el Grupo presta sus servicios. La Administradora Única de la Sociedad dominante y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones pueden diferir de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Estimaciones y asunciones

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas por el Grupo se refieren fundamentalmente a:

- Deterioro de valor de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio. Para determinar este valor razonable la Administradora Única y el comité de Dirección de la Sociedad dominante estiman, en su caso, los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferido

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en varias jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel europeo. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, la Administradora Única y el comité de Dirección de la Sociedad dominante estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Estimaciones de provisiones relacionadas con determinadas reclamaciones y litigios en curso

El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En particular, ver nota 21 sobre compromisos y garantías.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

e) Bases y métodos de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban las cuentas anuales de Aier Eye International (Europe), S.L.U. y Sociedades dependientes.

Las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se consolidan desde la fecha en la que se adquiere el control de la empresa del Grupo. Igualmente, el cese de su consolidación se realiza desde el momento en que el control es transferido fuera del Grupo. Cuando se produce esta situación, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante el cual el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

El método aplicado en la consolidación de todas las Sociedades dependientes ha sido el de integración global al poseer la Sociedad dominante una participación directa o indirecta superior al 50% en las Sociedades dependientes y disponer de la mayoría de los derechos de voto en el correspondiente órgano de administración. En la nota 2 de esta memoria consolidada se muestra la información relativa a las Sociedades dependientes y asociadas. Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos.

f) Participaciones no dominantes.

Los accionistas minoritarios representan la porción de ganancia o pérdida y patrimonio neto que no posee el Grupo.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas se presenta en los capítulos "Patrimonio neto atribuido a participaciones no dominantes" del estado de situación financiera consolidado y en "Resultado consolidado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

g) Homogeneización valorativa

Se han practicado los ajustes de homogeneización valorativa necesarios a fin de adaptar los criterios de valoración de las Sociedades dependientes a los del Grupo.

h) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamos, dividendos, compra-venta de bienes y prestación de servicios.

i) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en las NIIF-UE, las cuentas anuales consolidadas presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto para los activos financieros disponibles para la venta que se registran a su valor razonable. Las principales políticas contables y normas de valoración utilizadas son las siguientes:

a) Combinaciones de negocios, fondo de comercio y marcas

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de resultados consolidada.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la IFRS 9, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio y marca adquiridos en una combinación de negocios se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la Sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio y marcas se valoran a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio y las marcas anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio y marcas adquiridos en una combinación de negocios son, desde la fecha de adquisición, asignados a cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio y marcas se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

comercio y marcas. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro. El importe recuperable de la UGE se determina en función de los cálculos de su valor de uso. Estos cálculos utilizan flujos de efectivo de proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de 5 años, los flujos de efectivos más allá de ese periodo de cinco años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

Las pérdidas correspondientes a deterioros del fondo de comercio y marcas no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio y marcas a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio y marcas asociados a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

Opciones de venta y/o cruzadas otorgadas

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero se reconoce como un gasto o ingreso financiero en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconoce como una distribución de resultados, reflejando dicho importe como mayor impacto en los beneficios atribuidos a las participaciones no dominantes. En el caso de que los dividendos estén predeterminados o incorporados en la valoración del pasivo financiero, entonces su pago se descuenta del valor contable de éste.

b) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se contabilizan a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. El coste de otros activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan, sino que se registra el gasto contra los resultados del ejercicio en que se hayan incurrido.

Un activo intangible se reconocerá sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

i. Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de tres años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

ii. Gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Los gastos de investigación se imputan a gastos en el ejercicio en que se incurren. Los gastos de esta naturaleza incurridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 591 miles de euros, aproximadamente (1.018 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018) y corresponden en su totalidad a la Sociedad dominante.

Los gastos de desarrollo se activan como activos intangibles cuando reúnen las siguientes condiciones:

- Poder demostrar la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta.
- Tener la intención de completar el activo y tener capacidad financiera para ello.
- Tener la capacidad de usar o vender el activo resultante.
- Tener la capacidad para medir fiablemente el gasto durante el desarrollo.
- Poder generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Tener la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible".

El Grupo no mantenía activados proyectos de esta naturaleza en ninguno de los periodos a los que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas.

c) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos incluidos en estas rúbricas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

El Grupo Aier Eye International (Europe) considera inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que, a cada fecha de cierre, no se encuentran afectos a la explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento en los que se incurre durante el ejercicio se consideran gasto en el momento en que se producen, dado que no suponen una mejora en la capacidad productiva de los elementos de inmovilizado.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material se capitalizan cuando los activos requieren un periodo sustancial, generalmente superior a un año, para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2018 y 2019 no se han capitalizado costes financieros.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja en contabilidad cuando se enajena o no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados consolidada del año en que el activo se da de baja.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Los arrendamientos financieros, que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado, se capitalizan al principio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es inferior, al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos del arrendamiento se reparten proporcionalmente entre coste financiero y reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los costes financieros se cargan en la cuenta de resultado consolidada conforme a su devengo.

La amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes. Para el caso de inmuebles alquilados mediante arrendamientos operativos, cuya duración del contrato es inferior a la vida útil, el periodo de amortización de las instalaciones unidas de forma permanente a los locales se limita a la vigencia de los respectivos contratos de arrendamiento, incluidas, en su caso, las correspondientes prórrogas.

Los arrendamientos de dichos locales se consideran operativos, registrándose como gastos de explotación, conforme a su devengo, siguiendo una base lineal a lo largo del periodo de vigencia de los contratos.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación.

Se realizan traspasos de bienes a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	2%
Maquinaria	10% - 15%
Mobiliario, utillaje y otras instalaciones	10% - 12%
Otro inmovilizado material	25%

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales y, en caso de existir tal indicio, se realizan pruebas de deterioro del valor de dichos activos, ya sea a nivel individual o como parte integrante de las unidades generadoras de efectivo.

d) Cálculo del valor razonable

El Grupo valora los instrumentos financieros, tales como los fondos de inversión clasificados como disponibles para la venta a valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en las cuentas anuales consolidadas están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados a valor razonable en las cuentas anuales consolidadas de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

A los efectos de los desgloses necesarios sobre el valor razonable, el Grupo ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

e) **Activos financieros no corrientes**

Los activos financieros no corrientes son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de negociación, y son registrados inicialmente al coste de adquisición. Corresponden tanto a las fianzas depositadas por el alquiler de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad como al depósito entregado para garantizar el subyacente del Contrato de Put y Call. Los activos financieros no corrientes se encuentran registrados por el Grupo por su valor nominal, siendo la diferencia respecto a su coste amortizado no significativa.

f) **Deterioro del valor de los activos no corrientes**

Al cierre del ejercicio, se somete a consideración la posibilidad de que exista indicación de deterioro de los activos no corrientes. En caso de existir tal indicación, y en cualquier caso para los fondos de comercio y marcas, se estima el valor recuperable del activo, entendiendo éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía, y el valor en uso. En el caso de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del activo

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

se considera que está deteriorado y se reduce el valor en libros hasta su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Para estimar el valor en uso se descuentan a su valor actual los flujos de efectivo estimados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las estimaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Excepto para los deterioros correspondientes a los fondos de comercio y marcas, las pérdidas por deterioro se revierten si hubiera un cambio en las causas que la determinan. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

Asimismo, a cierre de cada ejercicio el Grupo hace una estimación de las pérdidas esperadas por deterioro en sus activos no corrientes, en función de la probabilidad de que éstas se produzcan. Dicho cálculo se hace en base a datos históricos, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. En el ejercicio 2019 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o valor neto de realización si este último es inferior y se componen principalmente de lentes intraoculares utilizadas en diferentes operaciones, así como productos farmacéuticos, y consumibles de quirófano.

h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las partidas a cobrar registradas al coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reducirá bien directamente o a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, hasta el límite del valor en libros del activo sin superar su coste amortizado a la fecha de la reversión.

En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que el Grupo no va a poder cobrar las deudas, se realiza una corrección por deterioro (como la probabilidad de insolvencia o dificultades financieras significativas del deudor) ya que el Grupo

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

no será capaz de cobrar todos los importes adeudados en los términos originales de la factura. Los importes incobrables se provisionan en cuanto se identifican.

i) **Activos financieros corrientes - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. El Grupo clasifica estos activos bajo el epígrafe de activo corriente al ser fondos de inversión rescatables sin penalizaciones en base a las necesidades de tesorería, de ahí su clasificación.

Figuran a su valor razonable, que se calcula sobre la base de su cotización a la fecha a la que se refieren los estados financieros, netos del correspondiente efecto fiscal. Las variaciones de valor de mercado, netas del correspondiente efecto fiscal, se registran con cargo o abono en la partida "Otro resultado global consolidado" del patrimonio, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente a la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido directamente en el otro resultado global, y existiese evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio neto se eliminará del mismo y se reconocerá en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Se consideran activos financieros cuya determinación del valor razonable se registra dentro del nivel 1.

j) **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento desde el momento de su adquisición de tres meses o menos.

k) **Préstamos y créditos bancarios y otros pasivos financieros**

Los préstamos y créditos bancarios y el resto de pasivos financieros se registran al valor razonable menos los costes directamente atribuibles a la transacción, en su caso. Después de su reconocimiento inicial se valoran por su coste amortizado usando el método del interés efectivo. Los intereses se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se devengan conforme a un criterio financiero.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

l) **Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

En el caso de que el efecto temporal del dinero sea significativo, las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de tesorería esperada utilizando tipos de interés antes de impuestos y que reflejan las estimaciones del mercado del efecto temporal del dinero y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando el método del descuento sea utilizado, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones reflejadas en los estados de situación financiera consolidados corresponden en su mayor parte a Clínica Baviera, S.A. y cubren, fundamentalmente, determinados riesgos derivados del desarrollo de su actividad por reclamaciones de terceros.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula como el impuesto corriente a pagar respecto al resultado fiscal del periodo correspondiente, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. El gasto por impuesto se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso el efecto impositivo se registra igualmente en el otro resultado global o patrimonio neto consolidado.

Se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, determinados según el método del pasivo. Según este método los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias temporarias existentes entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

El Grupo reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuestos diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.
- el reconocimiento inicial de un fondo de comercio.

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponibles negativas no utilizados, excepto:

- el reconocimiento inicial de una marca.
- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

- las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, en las que no es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y no haya suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que están prácticamente aprobados a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

De acuerdo con la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se registran a largo plazo, independientemente de su fecha de reversión.

El subconsolidado encabezado por Clínica Baviera tributaba desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades, bajo el número 321/18 (hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05), encabezando el Grupo que forma junto a las Sociedades dependientes Clínica Baviera Alicante, S.L. y Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L. y su matriz AIER EYE International (Europe), S.L. desde el ejercicio 2018.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dicha prestación del servicio se materializa cuando la operación es realizada, en este momento, el ingreso es reconocido.

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Por la actividad que realiza el Grupo, en algunos casos los contratos con los clientes pueden incluir más de un servicio. No obstante, dichos servicios nunca constituyen obligaciones de desempeño separadas, según las define la NIIF 15, ya que están altamente interrelacionados de forma que el Grupo no podría cumplir su compromiso con el cliente transfiriendo uno de los servicios de forma independiente. Por ejemplo, una cirugía suele llevar implícita un número de revisiones en los siguientes días, semanas o meses hasta el alta definitiva, que, según lo comentado anteriormente, constituyen una obligación de desempeño única. En estos casos, la Sociedad reconoce los ingresos de forma proporcional a los recursos o costes incurridos en cada momento, registrando como anticipos de clientes la diferencia entre el importe facturado y el de los servicios prestados a fecha de cierre.

o) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las Sociedades del Grupo están obligadas a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No ha sido necesario registrar ninguna provisión por este concepto en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De acuerdo con lo estipulado en los diferentes convenios colectivos el Grupo tiene la obligación de satisfacer a sus empleados determinadas gratificaciones en el momento que cumplan los requisitos de permanencia en la empresa establecidos en dichos convenios.

Por otra parte, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha realizado aportaciones discrecionales a ningún plan de pensiones suscrito por alguno de sus empleados, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro por parte de ninguna Sociedad del Grupo. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante realizó aportaciones discrecionales a un plan de pensiones externo (gestionado por Willis Towers Watson) cuyo beneficiario es uno de sus empleados, por importe de 58.845 euros, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro la Sociedad dominante

Planes de participación en beneficios y bonus.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y/o participación en beneficios cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

p) Arrendamientos

El Grupo actúa como arrendatario en contratos en clínicas, oficinas o vehículos. En todos ellos, el Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración, exceptuando aquéllos que sean de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo.

i. Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales, los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento y los gastos de desmantelamiento en los casos en los que el Grupo estime probable que se va a incurrir en ellos al finalizar el contrato. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los derechos de uso amortizan linealmente en el plazo del arrendamiento, incluyendo las opciones de prórroga en las que se prevé se ejercerán por parte del arrendatario:

- Inmuebles: 5 a 10 años
- Vehículos: 3 a 5 años

Los derechos de uso están sujetos a análisis del deterioro. Algunos contratos pueden incluir obligaciones de desmantelamiento o restauración.

Los derechos de uso se clasifican dentro de la partida de inmovilizado material dentro del Estado de Situación Financiera.

ii. Pasivos por arrendamiento

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del periodo en el que se produce el evento o condición que desencadena el Pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

iii. Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a todos sus arrendamientos que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos y elementos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

iv. Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de uno a Cinco años. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar y también tiene en cuenta su propia experiencia histórica de activos de naturaleza similar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación.

Adicionalmente, Grupo ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Para realizar la transición a la NIIF 16, se ha optado por aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual los ajustes contables se realizan con fecha 1 de enero de 2019, no re-expresando ninguna cifra comparativa de años anteriores.
- Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que si 10 en para aquellas clases de activos en los cuales

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

- En los casos en los que el Grupo no puede estimar con facilidad la tasa de interés implícita, ha aplicado la tasa incremental por préstamos del arrendamiento, que calcula como la tasa que tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

q) Corriente y no corriente

Los créditos y deudas se clasifican como corrientes si su vencimiento es igual o inferior a un año, y como no corrientes, si su vencimiento es superior a un año, contado desde la fecha del estado de situación financiera consolidado.

r) Partes relacionadas

El Grupo Aier Eye International (Europe) considera como partes relacionadas a sus accionistas y/o socios de las Sociedades que conforman el Grupo, los Administradores de las mismas, el personal clave de la Dirección y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo desarrolla la totalidad de sus actividades de explotación dentro de un único segmento: la oftalmología. No obstante, debido a la dispersión geográfica de las clínicas y el crecimiento de determinadas áreas, los Administradores han identificado dos segmentos en función del criterio geográfico: España y Resto de Europa.

El Grupo ha identificado los segmentos operativos considerando los siguientes factores:

- Características económicas de las diferentes regiones.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas, la información financiera relevante sobre los entornos económicos en que opera.
- La existencia de Direcciones operativas diferenciadas en los dos segmentos geográficos identificados.
- Teniendo en cuenta los componentes cuyos resultados de explotación son examinados de forma regular por el Consejo de Administración con objeto de asignar recursos y evaluar su rendimiento.

Los cuadros siguientes detallan información de la cuenta de resultados consolidada y del estado de situación financiera consolidado en relación con los segmentos de explotación del Grupo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y se basa en los informes elaborados por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo expresados en euros:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Segmentos geográficos	España		Resto de Europa		Consolidado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cifra de negocios:						
Clientes externos	82.526.711	77.303.094	41.806.710	31.990.452	124.333.421	109.293.546
Entre segmentos	-	-	-	-	-	-
Cifra de negocios total	82.526.711	77.303.094	41.806.710	31.990.452	124.333.421	109.293.546
Otros ingresos operativos	120.294	146.352	329.782	214.894	450.076	361.246
Amortizaciones	(7.805.707)	(3.425.730)	(5.421.637)	(1.536.702)	(13.227.344)	(4.962.432)
Beneficio/pérdida del segmento	11.141.484	12.725.194	6.647.632	4.082.262	17.789.116	16.807.456
Inmovilizado material y otros activos intangibles	38.965.586	17.630.790	34.285.375	10.316.876	73.250.961	27.947.666
Activos operativos	47.280.150	22.120.947	36.853.738	12.675.134	80.375.066	32.567.431
Pasivos operativos	42.816.258	23.300.561	27.943.777	5.994.658	70.760.035	27.066.572
Capex	3.980.449	3.940.122	5.210.366	5.466.628	9.190.815	9.406.750

El detalle de los ingresos ordinarios del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y el terminado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Consultas	5.834.079	5.344.581
Intervenciones	110.089.054	97.424.719
Otros	8.410.288	6.524.246
Total ingresos ordinarios	124.333.421	109.293.546

Los ingresos ordinarios se han obtenido fundamentalmente de clientes particulares. De los ingresos de Oftalmología del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 el 26% aproximadamente se han obtenido de entidades de Seguros (22% aproximadamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018).

6. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

a) Adquisición del Grupo Clínica Baviera y contraprestación contingente:

El 31 de agosto de 2017 la entidad dominante adquirió el 96,83% de las acciones de Clínica Baviera y sociedades dependientes, grupo que presta todo tipo de clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. La adquisición tiene como objetivo reforzar la diversificación geográfica del Grupo Aier Eye International (Europe).

Detalles de la contraprestación de adquisición, los activos netos adquiridos y el fondo de comercio son los siguientes:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

	Miles de Euros
Contraprestación de adquisición:	
Efectivo pagado	146.551
Contraprestación Aplazada	15.510
Total contraprestación de adquisición	162.061

Los activos y pasivos reconocidos como resultado de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable Miles de euros
Patrimonio Neto	19.695
Terrenos y construcciones	1.897
Marcas	16.747
Pasivos por impuesto diferido	(4.661)
Activos netos identificables adquiridos	33.678
Menos: participaciones no dominantes	(1.068)
Contraprestación aplazada derivada de la Put y Call	(15.510)
Más: fondo de comercio	129.451
Activos netos adquiridos	146.551

El fondo de comercio es atribuible a las diferentes UGES del negocio adquirido.

Para financiar la adquisición, la sociedad dominante junto con su matriz Aier Eye International Hong Kong han solicitado un préstamo por valor de 179 millones de euros, de los cuales 102 millones de euros son por cuenta de Aier Eye International (Europe) (ver Nota 16).

El importe identificado como contraprestación aplazada – Contrato Put y Call se corresponde con la deuda que se genera como consecuencia del contrato de Put y Call firmado (ver desglose de la deuda en la Nota 17). El Contrato de Put y Call regula determinadas restricciones a la transmisión del 10% de las acciones de Clínica Baviera, de las que es titular Vito Gestión, con posterioridad a la liquidación de la OPA, incluyendo un periodo de restricción general para la transmisión de las mismas.

Dicho contrato otorga, tras este periodo de 3 años de restricción, un derecho ("PUT") a Vito Gestión a vender las acciones que se encuentran retenidas y que corresponden al 10% del que es el titular efectivo y, en ese caso, el Grupo Aier Eye International (Europe) tendría la obligación de adquirirlas. Tras tres meses adicionales entraría en vigor el derecho de Grupo Aier Eye International (Europe) ("CALL") a comprar las acciones retenidas en Vito Gestión y en ese caso Vito Gestión tendría la obligación de vender. En el contrato se establecen los precios de ejercicio de la Put y la Call como el máximo entre:

- El precio por acción calculado en base a el precio de la OPA "Tender Offer Price to EBITDA ratio" x EBITDA por acción (último EBITDA auditado)
- El 95% del precio por acción en la OPA

Se entiende que la fórmula del EBITDA es: Resultado Operativo menos Dotaciones de Amortizaciones y resultado por enajenación del inmovilizado.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Adicionalmente se podría ejercer la Put y la Call de forma anticipada si determinados hechos acaecieran, entre ellos, la rescisión voluntaria de los accionistas de Vito Gestión del contrato de prestación de servicios que tienen con la filial Clínica Baviera S.A.

Para garantizar el pago del precio de ejercicio de la Call y la Put, el Grupo Aier Eye International (Europe) deposita en el banco una cantidad de 16,8 Millones de euros (nota 10), exigible en los dos meses después de que se cumpla el 5º aniversario del ejercicio de la OPA. Los costes derivados de esta garantía (depósitos) son refacturados a Vito Gestión hasta un máximo de 2 millones de euros (ver Nota 10). Adicionalmente, las acciones de Vito Gestión se están entregando en prenda, es decir como garantía, de la financiación otorgada a Aier Internacional para hacer frente a la consignación del depósito garantía del pago de la PUT/CALL.

Al 31 de diciembre de 2019 el administrador único ha actualizado el pasivo aplazado conforme al nuevo EBITDA 2020 aprobado por los administradores de la Sociedad dependiente Clínica Baviera. Esto ha supuesto el registro de un gasto financiero en el grupo por importe de 3.505 miles de euros (4.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 17).

b) Venta del 7% de participaciones de Clínica Baviera

El 4 de julio de 2018 la entidad dominante se desprendió del 7% de las acciones de Clínica Baviera en cumplimiento con los requerimientos de la CNMV. A continuación se presentan los datos de la transmisión:

Precio de venta por acción	11,5
Coste medios por acción	10,35
Nº acciones que se venden	1.141.531,00
Valor transmisión	13.127.606,50

De acuerdo con la NIIF 3 y NIC 27, una vez que se ha obtenido el control, las operaciones posteriores que den lugar a una reducción de la participación de la sociedad dominante sin que supongan una pérdida de control, se considerarán en las cuentas consolidadas como una operación con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, tanto el importe del fondo de comercio de consolidación como los de otros activos y pasivos del balance consolidado no se han visto modificados. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la sociedad dependiente se mostrará, en el balance consolidado, en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al grupo posean en el capital de la citada sociedad, una vez realizada la operación incluyendo, en consecuencia, el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido.

Tras la mencionada venta, el grupo mantiene registrado el 89,83% de la compra asumiendo la titularidad de las acciones cubiertas por el contrato de Put y la Call

c) Activo Intangible de Vida Útil Indefinida - Marca

El activo intangible de vida útil indefinida se corresponde con la marca usada para identificar y distinguir las UGES. La vida útil indefinida se revisará anualmente y está bien establecida en función de proceso de asignación del precio de compra. El análisis realizado proporciona evidencia de que la marca generará entradas de efectivo netas para el grupo durante un periodo indefinido. Por tanto, la marca se registra a coste sin amortización, pero se somete a comprobación del deterioro del valor de acuerdo con la nota 4a) y 5c).

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

Euros			
UGE	31/12/2018	Altas por combinación de negocios	31/12/2019
ESPAÑA	12.152.000	-	12.152.000
ALEMANIA	3.670.000	-	3.670.000
ITALIA	925.000		928.659
	16.747.000	3.659-	16.750.659

Euros		
UGE	31/12/2017	31/12/2018
ESPAÑA	12.152.000	12.152.000
ALEMANIA	3.670.000	3.670.000
ITALIA	925.000	925.000
	16.747.000	16.747.000

d) Fondos de Comercio

A continuación, se presenta el detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y a fecha 13 de marzo de 2019 Clínica Baviera Italia S.r.L. adquirió una participación del 80% en la sociedad Clínica Torre Eva, S.r.L., por un importe de 500.000 euros el valor razonable de los activos recibidos fue de (657.670), dando lugar a un fondo de comercio de 1.157.670 euros.

Euros			
UGE	31/12/2018	Altas por combinación de negocios	31/12/2019
ESPAÑA	97.198.252	-	97.198.252
ALEMANIA	41.439.418	-	41.439.418
ITALIA	4.271.452	1.157.670	5.429.122
	142.909.122	1.157.670	144.066.792

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

UGE	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
ESPAÑA	97.198.252	97.198.252
ALEMANIA	41.439.418	41.439.418
ITALIA	4.271.452	4.271.452
	142.909.122	142.909.122

Test de deterioro del fondo de comercio y marca

El grupo ha realizado el test de deterioro comparando el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo donde están asignados los fondos de comercio y las marcas con el valor contable de dicha Unidad Generadora de Efectivo. En todos los casos, estos cálculos se basan en proyecciones de los flujos de efectivo generados por las Unidades Generadoras de Efectivo que se desprenden de los resultados operativos actuales y de los planes de negocio existentes, que cubren un período de cinco años. Las provisiones son realizadas de acuerdo con la experiencia y los resultados históricos.

La dirección revisa el rendimiento empresarial en base a las áreas geográficas. Ha identificado Alemania y España, como las principales áreas geográficas, y dentro de España ha identificado diferentes UGES teniendo en cuenta la localización de la misma, siendo la ciudad de Albacete la UGE identificada para Clínica Baviera Zapateros, S.L., San Sebastián para Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y Venecia la UGE para Clínica Torre Eva S.r.L.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad dominante, las provisiones de los flujos de efectivo atribuibles a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los fondos de comercio permiten al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio y las marcas registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Principales hipótesis utilizadas en los cambios de valor en uso

Para el cálculo del valor en uso de las diferentes Unidades Generadoras de Efectivo se utilizan las siguientes hipótesis:

- Márgenes brutos
- Tasas de descuento
- Cuota de mercado durante el período presupuestado
- Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período presupuestado

Márgenes brutos: se basan tanto en valores históricos como en incrementos esperados por mejoras en la eficiencia.

Tasas de descuento: se ha tomado el coste medio ponderado del capital (WACC) de mercado, teniendo en cuenta los riesgos específicos, el sector de actividad y el valor temporal del dinero.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Cuota de mercado durante el período presupuestado: la dirección evalúa caso por caso cual es la evolución previsible de la Unidad Generadora de Efectivo respecto a sus competidores, trasladando las conclusiones a las estimaciones de flujos de efectivo.

Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período presupuestado: se han tomado como referencia las de mercado. El Grupo ha estimado en el ejercicio 2019 un crecimiento constante entre el -0,25% y el 0,25% (-0,25% y 0,25% en el ejercicio 2018), para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de cinco años.

Para el cálculo del valor en uso de cada UGE con importes significativos de fondos de comercio las hipótesis clave, usadas en los cálculos del valor en uso son como sigue:

	España	Alemania	Italia
2019			
Volumen de ventas (% tasa crecimiento 2019)	6,10%	14,4%	6,1%
Precio de ventas (% tasa de crecimiento 2019)	5,1%	12,5%	7,3%
Tasa de crecimiento a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento (WACC)	4,45%	3,56%	5,30%
2018			
Volumen de ventas (% tasa crecimiento 2018)	6,10%	10,10%	15,50%
Precio de ventas (% tasa de crecimiento 2018)	5,1%	10,40%	20%
Tasa de crecimiento a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento (WACC)	6,41%	4,24%	7,24%

No se han registrado deterioros de los fondos de comercio ni en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente.

Respecto a la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo de España, Alemania e Italia la Dirección considera que ningún cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave anteriores supondría que el valor en libros de las UGES excediera de manera sustancial sus valores recuperables.

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de otros activos intangibles del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y de sus correspondientes amortizaciones, junto con el movimiento del ejercicio anual son los siguientes:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019</i>	Euros				<u>Saldo final</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Combinaciones de negocios</u>	
VALORES BRUTOS					
Aplicaciones informáticas	2.242.159	56.764	-	1.334	2.300.257
Otros activos intangibles	135.950	-	(72.655)	60.000	123.295
	<u>2.378.109</u>	<u>56.764</u>	<u>(72.655)</u>	<u>61.334</u>	<u>2.423.552</u>
AMORTIZACIÓN					
Aplicaciones informáticas	(1.883.385)	(206.623)	-	-	(2.090.008)
Otros activos intangibles	(26.228)	(8.774)	9.570	-	(25.432)
	<u>(1.909.613)</u>	<u>(215.397)</u>	<u>9.570</u>	<u>-</u>	<u>(2.115.440)</u>
VALORES NETOS	<u>468.496</u>				<u>308.112</u>

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</i>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
VALORES BRUTOS				
Aplicaciones informáticas	2.073.669	168.490	-	2.242.159
Otros activos intangibles	73.790	62.160	-	135.950
	<u>2.147.459</u>	<u>230.650</u>	<u>-</u>	<u>2.378.109</u>
AMORTIZACIÓN				
Aplicaciones informáticas	(1.623.490)	(259.895)	-	(1.883.385)
Otros activos intangibles	(16.354)	(9.874)	-	(26.228)
	<u>(1.639.844)</u>	<u>(269.769)</u>	<u>-</u>	<u>(1.909.613)</u>
VALORES NETOS	<u>507.615</u>			<u>468.496</u>

No existen compromisos para la adquisición de otros activos intangibles.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del inmovilizado material del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y de sus correspondientes amortizaciones, son las siguientes:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019</i>	Saldo inicial	Impacto por entrada en vigor de NIIF 16 (nota 27)	Altas	Trasposos	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo final
VALORES BRUTOS							
Terrenos y construcciones	5.318.378	71.162.803	11.921.036	-	-	(1.266.169)	87.136.048
Instalaciones y maquinaria	71.080.660	-	7.365.484	72.655	1.670.367	-	80.189.166
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.608.111	-	767.035	-	171.421	-	9.546.567
Otro inmovilizado	5.873.171	45.561	1.001.532	-	20.476	(817)	6.939.923
	<u>90.880.320</u>	<u>71.208.364</u>	<u>21.055.087</u>	<u>72.655</u>	<u>1.862.264</u>	<u>(1.266.986)</u>	<u>183.811.704</u>
AMORTIZACIÓN							
Construcciones	(1.219.988)	(35.563.875)	(7.289.462)	-	-	1.143.316	(42.930.009)
Instalaciones y maquinaria	(48.782.199)	-	(4.434.339)	(13.230)	-	-	(53.229.768)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.389.686)	-	(713.425)	-	-	-	(7.103.111)
Otro inmovilizado	(5.140.006)	(26.446)	(602.450)	-	-	817	(5.768.085)
	<u>(61.531.879)</u>	<u>(35.590.321)</u>	<u>(13.039.676)</u>	<u>(13.230)</u>	<u>-</u>	<u>1.144.133</u>	<u>(109.030.973)</u>
VALORES NETOS	29.348.441						74.780.731

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</i>	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
VALORES BRUTOS				
Terrenos y construcciones	5.318.378	-	-	5.318.378
Instalaciones y maquinaria	71.941.696	8.227.345	(9.088.381)	71.080.660
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.040.753	567.358	-	8.608.111
Otro inmovilizado	5.527.138	381.397	(35.364)	5.873.171
	<u>90.827.965</u>	<u>9.176.100</u>	<u>(9.123.745)</u>	<u>90.880.320</u>
AMORTIZACIÓN				
Construcciones	(1.135.630)	(84.358)	-	(1.219.988)
Instalaciones y maquinaria	(54.049.749)	(3.817.658)	9.085.208	(48.782.199)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.914.380)	(475.306)	-	(6.389.686)
Otro inmovilizado	(4.835.670)	(336.137)	31.801	(5.140.006)
	<u>(65.935.429)</u>	<u>(4.713.459)</u>	<u>9.117.009</u>	<u>(61.531.879)</u>
VALORES NETOS	24.892.536			29.348.441

En la nota 27 se proporciona información sobre los movimientos relativos a elementos del inmovilizado material que son derechos de uso.

Hay un inmueble propiedad de la Sociedad dominante sobre el que hay constituida una garantía hipotecaria de un préstamo liquidado durante 2019 indicado en la nota 16.1. Dicho inmueble tiene un valor neto contable

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.227.622 euros, de los que 589.416 euros corresponden a terrenos y 638.206 euros corresponden a construcciones (valor neto contable al 31 de diciembre de 2018, 1.252.962 euros).

Las altas de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden fundamentalmente a la adquisición y renovación de equipos e instalaciones para clínicas.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

En 2019 no se han suscrito compromisos para la adquisición en régimen de alquiler, con opción de compra, de equipos médicos, al igual que en el ejercicio 2018. Tampoco el Grupo tiene compromisos de adquisiciones de inmovilizado en régimen de propiedad.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el grupo no mantenía ningún activo en régimen de arrendamiento financiero.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene ningún activo clasificado como inversión inmobiliaria, al estar todos los inmuebles de su propiedad afectos a las actividades de explotación.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros no corrientes clasificados por categorías del Grupo Aier Eye International (Europe) 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>No corrientes</u>		
Fianzas constituidas a largo plazo	1.533.338	1.552.116
Depósitos constituidos	16.878.345	16.878.345
Créditos a terceros	200.000	
Créditos a largo plazo empresas de grupo	41.475	-
Total	18.635.159	18.430.461

Las fianzas incluyen fundamentalmente las otorgadas por los alquileres de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad. Estos activos no devengan intereses y se reconocen por el importe efectivamente entregado. La diferencia respecto a su coste amortizado se estima no es significativa para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

Los depósitos constituidos a largo plazo se corresponden con la parte acordada entre Vito Gestión Patrimonial S.L. (en adelante Vito) y el Grupo Aier Eye para constituir el depósito y garantizar así parte del importe a pagar en el periodo de ejecución de Put y Call, ver Nota 6.

Tal y como se ha descrito en la nota 6, el Grupo Aier Eye International (Europe) refactura los costes asociados a la garantía depositada por el valor del precio de las acciones a precio de OPA y que garantizan que el Grupo Aier Eye International (Europe) podrá ejercer la opción de compra descrita en el contrato de Put y Call.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El detalle de activos financieros corrientes clasificados por categorías del Grupo Aier Eye International (Europe) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Activos en balance			
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	2.566.523	2.566.523
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.320.958	-	3.320.958
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.563.329	-	6.563.329
Total	9.884.827	2.566.523	12.450.810

2018	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Activos en balance			
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	5.893.460	5.893.460
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.587.957	-	1.587.957
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.584.096	-	8.584.096
Total	10.172.053	5.893.460	16.065.513

El detalle de las Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar registradas en el corriente han sido detalladas en nota.

El detalle de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	2019	2018
A 01 de enero	5.893.460	6.538.319
Altas	0	741.345
Bajas	(3.399.708)	(1.313.776)
Variación en el valor razonable de los activos financieros	72.771	(72.428)
A 31 de diciembre	2.566.532	5.893.460
Menos: Parte no corriente	-	-
Parte corriente	2.566.532	5.893.460

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen fundamentalmente inversiones en carteras diversificadas de valores todos ellos sujetos a cotizaciones oficiales y denominadas en euros.

11. EXISTENCIAS

Las existencias se componen principalmente de lentes intraoculares, productos farmacéuticos y consumibles de quirófano.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

No se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2019 y 2018.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Cientes por prestaciones de servicios	2.857.872	1.291.267
Correcciones valorativas por deterioro	(201.590)	(215.929)
Deudores Varios (anticipos y otros)	(5.488)	(42.022)
	<u>2.650.793</u>	<u>1.033.316</u>

Las cuentas a cobrar a clientes no devengan intereses. El período medio de cobro de los clientes operativos (excluyendo aseguradoras) es de 4 días en el ejercicio 2019 y de 4 días en el ejercicio del 2018.

El movimiento de corrección valorativa por deterioro durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	(215.929)	(202.567)
Combinaciones de negocios (Dotaciones)/Reversiones del ejercicio	(1.998)	(37.617)
Aplicaciones	16.336	24.255
	<u>(201.590)</u>	<u>(215.929)</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la antigüedad media de las cuentas a cobrar que en principio corresponden en su mayoría a aseguradoras es inferior a 2 meses. Adicionalmente no hay cuentas a cobrar vencidas no provisionadas.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Estos activos financieros se registran a su valor razonable que coincide fundamentalmente con su valor de mercado, dado que son activos muy líquidos, principalmente cuentas corrientes.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

14. PATRIMONIO NETO Y GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle y movimientos del patrimonio neto se muestran en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

a) Capital Social

El 27 de marzo de 2017 Aier Eye International (Hong Kong) Limited, válidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Hong Kong (R.P. China), compra la sociedad mercantil española "Global Exedra, S.L. (Sociedad Unipersonal)". Global Exedra fue constituida con un capital social de 3.600 euros, dividido en 3.600 participaciones sociales de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Ese mismo día se cambia el nombre de Global Exedra S.L.U. cambia de nombre y pasa a llamarse Aier Eye International (Europe), S.L.U.

El 8 de agosto se produce un aumento del capital social mediante la emisión de nuevas participaciones sociales, en 43.965.279 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 43.965.279 participaciones sociales de 1 euro cada una. El aumento de capital se realiza mediante la aportación dineraria del Socio Único, Aier Eye International (Hong Kong) Limited, por un importe de 43.965.279 euros, asignándole y suscribiendo las 43.965.279 participaciones. El capital es totalmente suscrito y desembolsado en su totalidad, por medio de una aportación dineraria

El 23 de agosto de 2017 se acuerda una aportación de socios por importe de 16.878.345 euros.

El 3 de noviembre de 2017 se produce un nuevo aumento del capital social de la Compañía en 6.031.121 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 6.031.121 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. El aumento de capital se realiza mediante la aportación dineraria del Socio Único, Aier Eye International (Hong Kong) Limited, por un importe de 6.031.112 euros, asignándole y suscribiendo las 6.031.112 participaciones. El capital es totalmente suscrito y desembolsado en su totalidad, por medio de una aportación dineraria.

A fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social es de 50.000.000 de euros tras esta operación y está formada por 50.000.000 de participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una. El 100% de las participaciones sociales en ambos ejercicios son propiedad del Socio único Aier Eye International (Hong Kong) Limited.

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo Aier Eye International (Europe) son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones del grupo, la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento del Grupo Aier Eye International (Europe). Los ratios de apalancamiento, calculados como: (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Deuda financiera neta **	4.971.268	86.327.066
Patrimonio Neto		
atribuible a la Sociedad dominante	75.091.850	72.025.493
atribuible a las participaciones no dominante	13.145.665	12.919.039
Apalancamiento	5%	102%

** Deuda financiera neta: Préstamos con entidades bancarias menos la tesorería y las inversiones financieras temporales.

El nivel de endeudamiento se ha reducido notablemente desde 2018 a 2019 debido a que la empresa matriz de Aier Eye International Europe, es decir, Aier Eye International HongKong, a fecha

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

9 de Diciembre de 2019 amortizó completamente el préstamo pendiente con Bnp Paribas Hongkong, de un importe de 80.515.002,05 euros. Ese mismo día, la Sociedad firmó un nuevo contrato de reconocimiento y reembolso de deuda con su matriz por el importe del pago desembolsado a BnP Paribas HongKong.

b) Aportación de Socios

La aportación de socios procede de una decisión tomada por el Socio Único a través de la cual se realiza una aportación a los fondos propios del Grupo por importe de 16.878.345 euros el 23 de agosto de 2017. Dicho importe fue entregado por Aier Eye International (Hong Kong) para hacer frente a financiación directa del pago de los fees de la transacción, obligaciones de la compañía y para depositar la garantía acordada con Vito Gestión Patrimonial, S.L. (ver Nota 10) en el contrato de Put y Call.

c) Reservas

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente, se debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de la reserva legal es 0 euros ya que Aier Eye International Europe tuvo pérdidas en el ejercicio anterior, y la reserva consolidada del Grupo es 2.887.354 euros (4.033.524 euros a fecha 31 de diciembre de 2018).

d) Patrimonio neto atribuido a participaciones no dominantes

El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier International (Europe) S.L.U. adquiriría el 86,83% del Grupo y esta OPA se hace efectiva a efectos contables a partir del 31 de agosto de 2017. El día 4 de Julio de 2018, Aier Eye International (Europe), S.L.U vendió el 7% de las acciones de Clínica Baviera y redujo su participación al 79,83%. El grupo ha contabilizado el 89,83% de la compra asumiendo la titularidad de las acciones cubiertas por el Contrato de Put y Call, ascendiendo el importe directo de intereses minoritarios a un 10,17% sobre el Patrimonio Neto y activos a valor razonable identificados en la combinación de negocios del Grupo Clínica Baviera.

Adicionalmente tal y como se dispone en la nota 2 existen porcentajes de minoritarios que participan en el Patrimonio de sociedades filiales del Grupo Clínica Baviera.

e) Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2019, la aportación al resultado consolidado de la Sociedad Dominante ha sido una pérdida de 6.287 miles de euros (una pérdida por importe de 9.590 miles de euros 2018).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante obtuvo un beneficio de 1.280 miles de euros (4.166 miles de euros en el ejercicio 2018) que compensarán pérdidas de ejercicios anteriores.

15. PROVISIONES

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

La variación de provisiones al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019</i>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Aplicaciones/Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Provisiones a largo plazo				
Provisiones por desmantelamiento		919.735		919.735
Provisiones para otras responsabilidades	<u>474.306</u>	<u>-</u>	<u>(474.306)</u>	<u>-</u>
Provisiones a corto plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	<u>179.766</u>	<u>41.164</u>	<u>(22.574)</u>	<u>198.356</u>
	<u>654.072</u>	<u>990.899</u>	<u>(496.880)</u>	<u>1.118.091</u>
<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</i>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Aplicaciones/Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Provisiones a largo plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	<u>480.671</u>	<u>-</u>	<u>(6365)</u>	<u>474.306</u>
Provisiones a corto plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	<u>267.061</u>	<u>62.373</u>	<u>(149.668)</u>	<u>179.766</u>
	<u>747.732</u>	<u>62.373</u>	<u>(156.033)</u>	<u>654.072</u>

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha aplicado la provisión que tenía dotada para contingencias fiscales (nota 20 y 26 e).

16. PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

Los préstamos y créditos bancarios presentan el siguiente detalle:

<u>31 de diciembre de 2019</u>	
<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
4.365.641	7.839.121
<u>31 de diciembre de 2018</u>	
<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
13.353.689	87.450.933

El epígrafe de deudas con entidades de crédito recoge el saldo de los préstamos concedidos al Grupo, todos se corresponden con préstamos concedidos a Clínica Baviera S.A. al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad dominante del Grupo, Aier Eye International (Europe) S.L.U. junto con su Socio Único Aier Eye International (Hong Kong) Limited solicitó con fecha 11 de mayo de 2017 un préstamo con el Banco BNP PARIBAS Hong Kong para hacer efectiva la compra de las acciones del Grupo Clínica Baviera. El importe a

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

nombre de Aier Eye International (Europe) S.L.U. asciende a 102,6 millones de euros. El contrato de préstamo de la sociedad dominante tiene implícito un instrumento financiero para cubrir el riesgo de tipo de interés, si bien el importe del mismo a cierre del ejercicio no es significativo.

Los gastos, a cargo de la sociedad dominante, derivados de la solicitud de este préstamo, que en sus tres tramos cubre más del 100% de la OPA, son 2,4 millones de euros y se han registrado a coste amortizado.

El tipo de interés aplicado es el 2,02% fijo más el EURIBOR a 6 meses a pagar semestralmente, aunque se permite hacer pagos anticipados entre los vencimientos establecidos.

La fecha de terminación del préstamo es el 7 de agosto de 2020. Sin embargo, la empresa matriz de Aier Eye International Europe, es decir, Aier Eye International HongKong, amortizó completamente el préstamo pendiente con Bnp Paribas Hongkong, de un importe de 80.515.002,05 euros y como consecuencia se da por finalizado y liquidado el contrato de préstamo con BNP Hongkong. Al mismo tiempo, Aier Eye Hospital Group Co.,Ltd firmó un préstamo con Bank of China Hongkong, en virtud del cual Aier Eye Hospital Group Co.,Ltd irrevocable e incondicionalmente garantiza el cumplimiento por parte de Aier Eye International (Europe) de todas las obligaciones a su cargo y el 100% de las acciones y participaciones de los contratantes están en garantía del cumplimiento del préstamo.

El detalle por vencimientos de los préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

Años	2019	2018
2018	-	-
2019	-	13.353.689
2020	4.365.641	83.191.104
2021	3.787.670	2.788.490
2022	2.106.562	1.100.693
2023	1.381.157	370.646
2024	563.732	-
	12.204.762	100.804.622

Contablemente, dentro de la deuda a largo plazo se incluyen, cuando son relevantes, los gastos de formalización derivados fundamentalmente de los préstamos existentes cuya valoración a fecha de cierre se ha realizado a coste amortizado, teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo en función de las condiciones de cada préstamo, no habiendo ningún importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2019 (1.250 euros a 31 de diciembre de 2018). El inmueble propiedad de la Sociedad dominante ubicado en Valencia está afecto como garantía de un préstamo que se ha liquidado durante 2019 (131.083 euros pendientes en 2018).

El Grupo se encuentra sometido a riesgo de tipo de interés, principalmente debido a la variación de los costes financieros de la deuda referenciada a tipo variable como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés. La estructura de la deuda del Grupo es la siguiente:

	2019	2018
Tipo de interés variable	11.733.428	99.668.062
Tipo de interés fijo	471.334	1.136.560
	12.204.762	100.804.622

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El Grupo lleva a cabo la gestión de este riesgo por medio del análisis de la evolución estimada de los tipos de mercado y la estructura de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendía a 32.011 euros (328.729 euros al 31 de diciembre de 2018). Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2019 han ascendido a 2.295.323 euros. (2.938.472 euros al 31 de diciembre de 2018). Los préstamos y créditos a tipo variable devengan un tipo de interés referido al Euribor más un diferencial. El interés nominal medio devengado en el ejercicio 2019 ha sido del 1.31% aproximadamente. (1,42% en el ejercicio del 2018).

En dichos contratos de financiación no existe ninguna clase de covenants u obligaciones financieras que deban de ser aplicadas.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Deuda a largo plazo con el Socio Único	77.005.862	105.108
Deuda asociada a la compra diferida (Contrato Put y Call)	24.508.757	21.003.111
Deudas por adquisiciones	89.163	78.875
Otras deudas a largo plazo	51.038	51.038
Acreedores por arrendamiento financiero	33.784.632	-
	<u>135.439.452</u>	<u>21.238.132</u>

Las deudas con el Socio Único se corresponden con el saldo a pagar a Aier Eye International (Hong Kong) Limited por aportaciones realizadas a Aier Eye International (Europe) al ser una sociedad holding que carece de actividad. El importe ha aumentado notablemente con respecto al año pasado debido a que Aier Eye International HongKong, amortizó completamente el préstamo pendiente que tiene Aier Eye International Europe con Bnp Paribas Hongkong, de un importe de 80.515.002,05 euros (nota 17) y dicho importe se convierte en un préstamo con Socio Único. El préstamo está remuneradas a un tipo de interés del 2,02% anual y tiene como vencimiento el 31 de diciembre del 2039, siendo la deuda a largo plazo de 76.489.252 euros y la deuda a corto plazo de 4.025.750 euros (ver nota 19).

La deuda asociada a la compra diferida se corresponde con la deuda a pagar a Vito Gestión Patrimonial S.L., por el contrato de Put y Call (ver Nota 6). Dado que el grupo ha contabilizado el 89,83% de la compra asumiendo la titularidad de las acciones cubiertas por el contrato de Put y la Call, tiene registrado en el pasivo a largo plazo el valor actual descontado del precio a pagar en el momento en el que se ejerza el contrato.

De acuerdo a lo que se indica en la nota 6, en el contrato se establecen los precios de ejercicio de la Put y la Call como el máximo entre:

- El precio por acción calculado en base a el precio de la OPA "Tender Offer Price to EBITDA ratio" multiplicado por el EBITDA por acción (último EBITDA auditado)
- El 95% del precio por acción en la OPA

En base a esto la dirección de la compañía ha realizado una estimación del EBITDA en el año 2020 (EBITDA a partir del cual se calcula el precio indicado) y ha estimado que el importe futuro a pagar a Vito por el 10% de las acciones objeto del contrato:

	<u>2016 Grupo Clínica Baviera</u>	<u>Estimación 2020 Grupo Clínica Baviera</u>
EBITDA	16.483.549	27.458.794
Precio por acción	10,35	17,24

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Dado que el 10% de la compra diferida se corresponde con 1.630.758 acciones si se estima un precio de 15,77 en base al EBITDA futuro, el importe final a pagar a Vito una vez compensado los gastos derivados de ello sería de 24.508.757 euros (21.003.111 euros al 31 de diciembre de 2018).

El valor actual descontado a 31 de diciembre de 2019 arroja un pasivo de 24.508.757 euros (21.003.111 euros al 31 de diciembre de 2018), lo cual difiere en 7.020.171 euros respecto al valor inicialmente calculado (4.901.811 euros al 31 de diciembre de 2018). Este gasto por interés han sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo durante de los ejercicios 2019 y 2018. Este valor ha sido descontado teniendo en cuenta el valor de la WACC utilizada inicialmente en el cálculo de la compra diferida.

Los pasivos financieros no corrientes por importe de 33.784.632 euros, corresponden a las deudas por arrendamientos surgidas por la aplicación de la nueva NIIF 16.

El importe registrado en deudas por adquisiciones corresponde a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. (ver nota 6). En el acuerdo de compra, quedó establecido que un total de 888.000 euros se pagarían en el momento de la adquisición y los 200.000 euros restantes en dos pagos diferidos bianuales de 100.000 euros cada uno. A 31 de diciembre de 2019, el valor actual de dichos pagos ascendía a 89.163 euros (78.875 euros a 31 de diciembre de 2018). La tasa de descuento utilizada para el cálculo es del 8%.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores	4.141.228,37	3.951.005
Acreedores varios	2.347.121,07	2.119.685
Anticipos de clientes	1.630.539,93	951.097
	8.118.889	7.021.787

Incluye fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de bienes y servicios, incluyendo las contraídas con los médicos colaboradores. Estas deudas no devengan intereses y, generalmente, vencen a una media de 33 días.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Deuda a corto plazo con el Socio Único	4.025.750	-
Deudas por arrendamiento (Nota 26)	7.434.197	-
Deudas por adquisiciones	-	100.000
Acreedores por adquisición de inmovilizado	242.000	333.873
Remuneraciones pendientes de pago	2.027.632	1.619.885
Otros pasivos financieros no corrientes	280.165	145.733
	14.009.744	2.199.491

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

La mayor parte de los pasivos financieros corrientes, 7.434.197 euros, lo componen las deudas por arrendamientos surgidas por la aplicación de la normativa NIIF 16.

Durante 2019 se efectuó el primero de los pagos bianuales por la compra de San Sebastián (ver notas 6 y 19).

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden en su mayor parte a bonus generados en 2019 que se pagarán en los primeros meses de 2020.

20. SITUACIÓN FISCAL

- a) El detalle de los saldos relacionados con el Impuesto de sociedades y otros saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
No corriente				
Impuesto sobre Sociedades diferido	704.257	5.033.665	176.988	5.111.067
Corriente				
Impuesto sobre Sociedades corriente	145.399	2.997.921	197.733	1.591.752
Otros saldos con Administraciones Públicas				
Seguridad Social	-	624.548	-	525.763
Retenciones I.R.P.F.	19	1.280.464	-	970.135
Hacienda Pública deudor/acreedor por IVA	1	37.021	18.193	289.812
	20	1.942.032	18.193	1.785.710

- b) El grupo dominante tributa desde el ejercicio 2018 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades bajo el número 321/18 nombrando Clínica Baviera como el representante del grupo fiscal y el grupo está formado por las siguientes sociedades

- Aier Eye International (Europe), S.L.U
- Clínica Baviera, S.A
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Las Sociedades españolas del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades), desde la fecha de su presentación. Las Sociedades extranjeras tienen abiertos a inspección todos sus impuestos según su legislación.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o haberse cumplido el periodo de prescripción.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se comunicó a la Sociedad dominante y a sus sociedades dependientes Clínica Baviera Alicante, S.L., Clínica Baviera Zapateros, S.L. y Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras para el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2014 y 2015 y del Impuesto sobre el Valor añadido (11/2014 al 12/2015). Con fecha 28 de febrero de 2020 se cerraron las inspecciones anteriormente citadas, como resultado de la inspección se generó un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y en estado de situación financiera de 319 miles euros, de los cuales 188 miles de euros corresponden a cuota de los ejercicios 2014 y 2015, 77 miles de euros a sanción y 54 miles de euros a intereses de demora. Asimismo, se registró un activo diferido y un pasivo corriente por 168 miles de euros cada uno.

En aplicación del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido tanto la Sociedad dominante como las sociedades españolas dependientes se encuentran exentas, al ser su actividad la asistencia sanitaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante de fecha 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad que la Sociedad dominante Clínica Baviera, S.A. se acoja al Régimen Especial del grupo de entidades establecido en el Capítulo IX Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos a partir del 1 de enero de 2008.

- c) Los componentes del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuenta de resultados consolidada</i>		
Impuesto corriente sobre las ganancias del ejercicio	4.877.349	5.090.444
Impuesto diferido relacionado con el origen o reversión de diferencias temporarias	(98.200)	(113.043)
Gasto por Impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de resultados consolidada	<u>4.779.149</u>	<u>4.977.401</u>
 <i>Estado de variaciones en el patrimonio neto</i>		
Impuesto por la valoración a valor de mercado de los activos financieros disponibles para la venta	17.875	(31.940)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en el patrimonio neto	<u>17.875</u>	<u>(31.940)</u>

- d) Los cálculos del gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como del Impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado consolidado antes de impuestos	11.394.095	7.294.894
Resultados negativos de las Sociedades para las que no se ha activado el crédito fiscal	-	-
	<u>11.394.095</u>	<u>7.294.894</u>
Cuota al tipo impositivo de España (25%)	2.952.059	3.166.964
Cuota al tipo impositivo de Alemania (32%)	1.942.121	2.055.009
Deducciones	(115.031)	(244.572)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	<u>4.779.149</u>	<u>4.977.401</u>
Pagos a cuenta y retenciones	(3.571.977)	(3.576.076)
Variación en impuestos diferidos	98.200	113.043
Impuesto sobre Sociedades Corriente del ejercicio actual	<u>1.305.372</u>	<u>1.514.308</u>
Impuesto sobre Sociedades Corriente proveniente de ejercicios anteriores	1.547.150	(120.349)
Impuesto sobre Sociedades Corriente (Deudor)	(145.399)	(197.733)
Impuesto sobre Sociedades Corriente Acreedor	<u>2.997.912</u>	<u>1.591.752</u>

Las Sociedades que conforman el grupo fiscal se han aplicado, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, deducciones por importe de 115 miles de euros, aproximadamente, correspondiendo en su mayor parte a Gastos de I+D (245 miles de euros al 31 de diciembre de 2018)

El movimiento de los activos y pasivos por Impuesto diferido es el siguiente:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

	Activos	Pasivos
A 1 de enero de 2018	170.710	5.249.772
Reversiones por cuentas de resultados	(24.666)	(111.772)
Generación por cuenta de resultados	25.937	-
Movimientos de patrimonio	5.007	(26.933)
A 31 de diciembre de 2018	176.988	5.111.067
	Activos	Pasivos
A 1 de enero de 2019	170.710	5.111.067
Reversiones por cuentas de resultados	(254.721)	(88.508)
Generación por cuenta de resultados	264.510	94
Impacto inicial NIIF 16	524.345	
Movimientos de patrimonio	(6.865)	11.010
A 31 de diciembre de 2019	704.257	5.033.665

La diferencia entre la carga fiscal imputada en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias significativas son las siguientes:

- Diferencia temporaria derivada de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en virtud de lo establecido en la Ley 16/2014.
- Diferencia temporaria derivada del beneficio de la libertad de amortización acreditado por el Grupo por los elementos adquiridos entre 1994 y 1996 (en virtud de lo establecido en los Reales Decretos Leyes 7/94 y 2/95) y en 2009, 2010, 2011 y 2014 respectivamente acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en el Real Decreto Ley 4/04 (añadida por la Ley 4/2008) y Real Decreto Ley 6/2010 y Real Decreto Ley 13/2010.
- Diferencias temporarias derivadas de la valoración fiscal de determinados activos, entre ellos los afectos a arrendamiento financiero, que se amortizan fiscalmente a un ritmo diferente del contable.

Los impuestos diferidos y anticipados son originados por los siguientes conceptos:

Activos	31/12/2019	31/12/2018
Créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aprovechadas	32.963	25.182
Límites a la deducción de amortizaciones	105.717	48.908
Efecto fiscal de las Inversiones financieras		2.175
Provisiones		118.777
Arrendamiento	562.900	
Otros	2.677	850
	704.257	176.988
	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos		

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Libertad de amortización	307.887	389.348
Efecto fiscal de las Inversiones financieras	43.795	32.784
Efecto fiscal de plusvalías generadas por la Combinación de Negocio	4.647.135	4.654.067
Otros	34.848	34.868
	5.033.665	5.111.067

El detalle del efecto de los activos y pasivos por impuestos diferidos en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Deudor (Acreedor)	
	2019	2018
Patrimonio neto	(506.470)	(31.940)
Pérdidas y ganancias	(98.200)	(113.043)
Total	(604.670)	(144.983)

El detalle de las Bases imponibles negativas es el siguiente:

<u>Año de generación</u>	<u>Total</u>
2001	379.968
2002	1.220.962
2008	467.538
2009	732.429
2010	438.366
2011	839.779
2012	619.137
2013	541.736
2014	428.636
2015	604.514
2016	415.976
2018	37.165
2019	94.220
Total	6.820.426

Exceptuando las bases imponibles negativas del ejercicio 2018 y 2019, que corresponden a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y Clínica Baviera Zapateros, S.L. respectivamente, el resto se generaron por las pérdidas en Italia, las cuales de acuerdo con la legislación italiana no tienen fecha de prescripción. Dichas bases imponibles negativas no están registradas como activo por impuesto diferido, ya que no se ha estimado con certeza que la sociedad sea capaz de generar las suficientes ganancias fiscales. Las bases imponibles negativas correspondientes a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y Clínica Baviera Zapateros, S.L. si se han registrado como activo por impuesto diferido, ya que se estima que su recuperación se producirá en los próximos ejercicios.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El Grupo mantiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 894 miles de euros aproximadamente, (890 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), como garantía, fundamentalmente, de los alquileres de determinados locales y 16.878 miles de euros como depositados como garantía para hacer efectiva la aplicación del Contrato de Put y Call detallado en la nota 6. La Administradora Única del Grupo considera que las provisiones registradas en estas cuentas anuales consolidadas cubren adecuadamente los riesgos descritos en esta nota, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

22. INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

En la nota 2 se detalla que Aier Global Vision Care Management Co., Limited, en la que la sociedad dominante ostenta una participación indirecta del 35.93%, es la única sociedad que se integra mediante el método de la participación. Dicha sociedad fue constituida el 15 de abril de 2019. El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Saldo a 15 de abril de 2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo final</u>
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4.706	39.220	43.926

A continuación se desglosan los saldos y transacciones entre el Grupo y la sociedad integrada por el método de participación:

Gastos e ingresos	<u>2019</u>
Prestación de servicios de oftalmología	92.340
Ingresos financieros	<u>395</u>
Total gastos	92.735
Saldos a cierre de ejercicio	<u>31/12/2019</u>
Activos financieros no corrientes	41.475
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>92.340</u>
Total saldos deudores	133.815

23. PARTES VINCULADAS

La Sociedad dominante no tiene operaciones con sus sociedades dependientes, sin embargo, las operaciones entre las sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de las Sociedades en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 23 para otras partes vinculadas, el detalle de las transacciones realizadas con accionistas de la Sociedad dominante, así como con los accionistas con un porcentaje superior al 5% de participación sobre la Sociedad dependiente Clínica Baviera para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019, son las siguientes, dichos contratos de alquiler están valorados a precios de mercado:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

	2019	2018
Gasto de alquileres (Investments Ballo Holding, B.V.) (nota 26)	293.816	291.297
Servicios médicos (Aier Eye Hospital Group Co., Ltd)	92.340	56.159

A 31 de diciembre de 2018 Clínica Baviera, S.A mantenía un saldo acreedor con Aier International (Europe) S.L.U. de 43.087 euros (saldo deudor de 85.178 euros a 31 de diciembre de 2018) clasificados como "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Nota 18).

La Sociedad dominante tiene, adicionalmente, créditos y préstamos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Deuda a largo plazo con el Socio Único (Nota 17)	77.005.862	105.108
Deuda a corto plazo con el Socio Único (Nota 19)	4.025.750	-
Deudas con Vito Gestión Patrimonial, S.L. (Nota 17)	24.508.757	21.003.111

24. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN. REMUNERACIONES Y OTROS COMPROMISOS

Tras la Oferta Pública de Adquisición ocurrida durante el ejercicio 2017, el Accionista Único nombra como Administradora Única a Dña. Yongmei Zhang de la Sociedad Dominante del Grupo.

Con fecha 29 de mayo de 2019 se produjo el siguiente cambio en el consejo de administración en Clínica Baviera:

Dimisión:

- D. Ricardo Moreno Warteta

Nombramiento:

- D. Emilio Moraleda Martínez

En 2018 no ha habido cambios en la composición del Consejo de Administración

Ni la Administradora Única, ni los miembros del Consejo de Administración, así como los representantes de las personas jurídicas a las que representan y demás personas que asumen la gestión del Grupo Aier Eye International (Europe) accionista mayoritario del Grupo Clínica Baviera, al más alto nivel, han participado durante los ejercicios 2019 y 2018 y en transacciones inusuales y/o relevantes del Grupo.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Administradora Única de la Sociedad dominante no ha percibido remuneraciones por el desempeño como administradora o por sus funciones ejecutivas. Por otra parte, las remuneraciones de los administradores de la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera, por su desempeño como administradores y por sus funciones ejecutivas, del personal de la alta dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en dicha Sociedad dominante de sus funciones asciende a 520.327 euros en 2019 (550.310 euros en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera ni a la Administradora Única del Grupo Aier Eye International (Europe), ni a las componentes de la Alta Dirección del Grupo, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existe en la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera un contrato de consejero ejecutivo en el que no se prevé ningún tipo de indemnización en caso de extinción del contrato y un contrato de alta dirección en el que se prevé indemnización pactada para el caso de extinción de la relación laboral.

La Administradora Única tiene el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

La Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. no ha comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

25. INGRESOS

El importe neto de la cifra de negocios corresponde prácticamente en su totalidad a la actividad de medicina oftalmológica, desarrollándose la totalidad de la misma en territorio español, alemán e italiano.

Los servicios prestados por la Sociedad se han dirigido al sector privado.

26. GASTOS

a) El desglose de la cuenta de Consumos y otros gastos es el siguiente:

	2019	2018
Compras	14.895.986	12.882.943
Variación de existencias	(208.979)	(46.603)
Consumos y otros gastos	14.687.007	12.836.340

b) El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	40.332.272	34.736.035
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.120.682	6.433.973
Aportaciones a planes de pensiones	-	58.845
Otros gastos sociales	246.027	192.420
Total	47.698.981	41.421.273

Del importe anterior, 18.540.212 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (15.349.621 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018) corresponden al coste de personal médico. Bajo el epígrafe de sueldos y salarios se incluyen

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

indemnizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 por importe de 518.083 euros (301.305 euros a 31 de diciembre de 2018).

- c) El número medio de empleados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Directivos	11	12
Licenciados sanitarios	128	118
Personal de atención al paciente	663	596
Otro personal no sanitario	<u>165</u>	<u>156</u>
Total plantilla media	<u>967</u>	<u>882</u>

Adicionalmente, el Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2019 con 61 colaboradores personas físicas y jurídicas (66 colaboradores al 31 de diciembre de 2018) que prestan servicios que complementan las actividades sanitarias que realiza el Grupo, así como para atender variaciones puntuales de la demanda.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante tiene 11 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (3 a 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente el Grupo sigue desarrollando un proceso de contratación de discapacitados en diversas clínicas de España.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la plantilla del Grupo por género era la siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Altos directivos y Administradores ejecutivos	2	-	2	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	6	3	7	2
Licenciados sanitarios	95	53	83	52
Personal de atención al paciente	60	673	49	624
Otro personal no sanitario	<u>47</u>	<u>124</u>	<u>44</u>	<u>119</u>
Total	<u>210</u>	<u>853</u>	<u>184</u>	<u>799</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 está compuesto por 7 miembros, 6 de ellos son varones.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019
(Expresada en euros)

d) El detalle de "Otros gastos operativos" es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alquileres	1.945.640,35	8.187.311
Servicios profesionales	10.895.340,63	9.330.861
Publicidad	8.220.395,24	7.304.259
Otros gastos operativos	1.184.693,09	7.005.634
Compras diversas	8.796.673,63	1.791.809
	<u>31.042.743</u>	<u>33.619.874</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha satisfecho 7.057 miles de euros (6.450 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018) en concepto de colaboraciones con diferentes servicios profesionales sanitarios quirúrgicos, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios Profesionales" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

27. ARRENDAMIENTOS

a) Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidada:

Los arrendamientos que el Grupo registra en su inmovilizado material como derechos de uso son en su práctica totalidad locales de clínicas y oficinas en donde realiza su actividad. El detalle de los movimientos en 2019 es el siguiente:

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019</i>	<u>Saldo a 1 de enero de 2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>VALORES BRUTOS</u>				
Terrenos y construcciones	71.162.803	11.921.034	(1.266.169)	81.817.668
Otro inmovilizado	45.561	-	-	45.561
	<u>71.208.364</u>	<u>11.921.034</u>	<u>(1.266.169)</u>	<u>81.863.229</u>
<u>AMORTIZACIÓN</u>				
Construcciones	(35.563.875)	(7.203.874)	1.143.316	(41.624.433)
Otro inmovilizado	(26.446)	(13.789)	-	(40.235)
	<u>(35.590.321)</u>	<u>(7.217.663)</u>	<u>1.143.316</u>	<u>(41.664.668)</u>
<u>VALORES NETOS</u>	<u>35.618.043</u>			<u>40.198.561</u>

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El detalle de las deudas por arrendamientos reconocidas en las partidas "otros pasivos financieros no corrientes" y "otros pasivos financieros corrientes" es el siguiente:

	<u>2019</u>
A 1 de enero	36.548.589
Altas	11.886.068
Bajas	(122.853)
Amortizaciones	(7.479.606)
Gastos financieros	386.631
A 31 de diciembre	41.218.829
Parte no corriente	<u>33.784.632</u>
Parte corriente	<u>7.434.197</u>

La tasa de descuento que el Grupo utiliza para el cálculo de las deudas por arrendamientos es de 1%.

El grupo reconoce una provisión para los casos en los que estima probable, por las condiciones del contrato, que vaya a asumir los gastos de desmantelamiento del local. Los movimientos, recogidos en la partida de provisiones no corrientes son los siguientes:

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019</i>	<u>Saldo a 1 de enero de 2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión por desmantelamiento	886.893	34.967	(10.585)	8.460	919.735

a) Importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada:

	<u>2019</u>
Detalle de importes no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamientos:	
Gasto por arrendamientos a corto plazo	450.156
Gasto por arrendamientos de activos de bajo valor	45.102
Gasto por pago de arrendamientos variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento	455.423
Detalle de importes clasificados como gasto por el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos:	
Dotaciones para amortizaciones	7.217.663
Gastos financieros	395.091

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

b) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado:

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el grupo reconoce un importe de 7.479.606 euros como pagos por arrendamientos.

c) Detalle de vencimientos de pasivos por arrendamientos:

(Euros)	2019
Hasta un año	7.434.197
Entre uno y cinco años	21.532.785
Más de cinco años	12.251.847
	41.218.829

d) Compromisos por arrendamiento operativo:

Tras la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019, el Grupo ya no presenta información sobre compromisos por arrendamientos operativos. No obstante, dado que el Grupo ha optado por el enfoque de transición retrospectiva modificada para la implementación de la norma, a continuación se presentan los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2018:

(Euros)	2018
Hasta un año	1.802.104
Entre uno y cinco años	6.941.383
Más de cinco años	2.429.181
	11.172.668

28. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aier Eye International (Europe) así como los de las cuentas anuales individuales de las Sociedades que lo componen correspondientes al ejercicio 2019 han ascendido a 77 miles de euros (73 miles de euros en el ejercicio del 2018). La totalidad de dichos importes corresponden a auditorías realizadas por el auditor principal (Sociedades de la organización mundial Mazars en 2018). Durante el ejercicio 2019 se han abonado 59 miles de euros de honorarios (26 miles de euros en 2018) por servicios distintos a la auditoría prestados por otras sociedades que forman parte de la red internacional del auditor principal.

29. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de flujo de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El comité de dirección proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo	1.775	1.552
Depósitos constituidos	16.878	16.878
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.651	1.033
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.563	8.584
Total	27.867	28.047

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

Actividades de inversión

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad dominante, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

2. Riesgo de mercado

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

El Grupo está expuesto únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con el Grupo.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. El Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2019 y 2018 tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +/- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

(1)	Mi	Tipo de Referencia (euribor mes)	Deuda Financiera (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
	31/12/2019	(0,249)	(12.205)	(2.169)	0,751	(92)	(1,249)	-
	31/12/2018	(0,117)	(100.805)	(3.369)	0,833	(890)	(1,117)	-

1) Miles de euros

	Tipo de Referencia (euribor mes)	Inversiones financieras a corto plazo (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
	31/12/2019	(0,249)	5.567	0,751	19	(1,249)	
	31/12/2018	(0,117)	5.893	0,883	52	(1,117)	

(1) Miles de euros

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro), a excepción de la inversión y el préstamo clasificado como activo financiero no corriente con la sociedad dependiente Aier Global Vision Care Management Co., Limited, denominados en Dólares de Hong Kong (HKD) y detallados en la nota 22.

3. Riesgo de liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado que el Socio Único (Aier Eye International Hong Kong) se ha amortizado el préstamo pendiente que tiene Aier Eye International

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Europe con BNP Baripás HK. Adicionalmente los beneficios futuros esperados de Clínica Baviera son suficientes para atender a las obligaciones de liquidez del Grupo.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- El Grupo Aier Eye International (Europe) realizó una operación societaria significativa durante el ejercicio 2017, dicha transacción fue financiada junto con recursos propios y con recursos ajenos (nota 16). La dirección corporativa de la matriz en Hong Kong monitoriza la rentabilidad de la inversión realizada de cara a analizar la liquidez del Grupo para hacer frente al servicio de la deuda y obligaciones financieras contraídas por la financiación recibida. La política del grupo es mantener un endeudamiento equivalente a las rentabilidades que pueda generar los negocios en los que invierte, acudiendo a la misma para su crecimiento inorgánico.
- Durante el ejercicio 2019 Aier Eye International Europe canceló el préstamo con BNP Paribas y al mismo tiempo suscribió un préstamo equivalente con la empresa matriz Aier Eye International HongKong de un importe de 80.151.002 euros. Según lo que estipula el contrato, Aier Eye International Europe se compromete a destinar el 90% de los dividendos que recibirán de Clínica Baviera en un futuro para amortizar el préstamo salvo causas debidamente justificadas.
- El grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 17.838.148 euros (8.861.538 euros al 31 de diciembre de 2018).

30. VALORES RAZONABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable en balance, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

	2019			
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Títulos de patrimonio neto	2.566.523	-	-	2.566.523

	2018			
Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Títulos de patrimonio neto	5.893.460	-	-	5.893.460

Instrumentos financieros en el Nivel 1

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

Para los pasivos financieros a largo plazo referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes. Para los activos y pasivos financieros a corto plazo no hay diferencias significativas entre su valor nominal y su valor razonable.

34. COMPONENTES DE OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de "Componentes de otro resultado global" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	Euros
	2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta:		
Beneficio / (pérdida) del ejercicio neta de impuestos	(53.626)	(40.488)
	<u>(53.626)</u>	<u>(40.488)</u>

32. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni tiene conocimiento de la existencia de contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

33. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio por parte de las Sociedades españolas del Grupo:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	33
Ratio de operaciones pagadas	31	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	21
	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
Total pagos realizados	36.847.181	34.662.417
Total pagos pendientes	4.401.137	4.206.372

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Esta información se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España consolidadas por el método de integración global.

34. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se van adoptando en los países en los que el Grupo opera, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), está adoptando aquellas medidas que se consideran necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo ha procedido al cierre temporal de sus clínicas en Italia (12 de marzo) España y Austria (16 de marzo) y Alemania (23 de marzo). Este hecho está teniendo y va a tener un impacto relevante en los resultados del Grupo y en su tesorería, pero dicho efecto es difícilmente cuantificable, ya que dependerá en gran medida de la evolución futura de diversos factores que están fuera del control del Grupo, como la duración de la pandemia o del efecto que ésta tenga en las economías en las que el Grupo opera. Por ello consideramos que no es posible proporcionar una estimación fiable de los efectos económicos del coronavirus. No obstante, el Grupo ha tomado varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- Contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo equivalente a aproximadamente el 80% del resultado consolidado, suponiendo así la aplicación del 100% del resultado a reservas voluntarias.
- Concesión de dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Contratación en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Presentación de un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y de figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania.
- Renegociación de contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Adicionalmente, el Grupo presenta una situación financiera sólida a 31 de diciembre de 2019, con un ratio de apalancamiento de un 5% (nota 14 a), por lo que consideramos que estaría en condiciones de asumir más deuda en caso de que la situación de inactividad se prolongase en el tiempo. Tomando en consideración estos factores, y a pesar de la incertidumbre por los efectos del coronavirus, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en las cuentas anuales a la fecha de formulación de las mismas, no habiendo detectado a esta fecha otros impactos significativos a los ya indicados, que requieran ser desglosados en las cuentas anuales.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2019

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Aier Eye International (Europe) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, contenidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Resultado Global Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y las notas numeradas correlativamente de la 1 a la 33, ambas inclusive, de la Memoria Consolidada, han sido formuladas por la Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. el 12 de mayo de 2020.



Administradora Única
Dña. Yongmei Zhang

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

1. Evolución del Grupo

En 2017 el Grupo Aier Eye Europe adquirió el Grupo Baviera, Grupo líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 20 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma y presbicia, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional, así como las principales ciudades centroeuropeas.

En 2019, El Grupo Aier Eye International (Europe) obtuvo una cifra de negocio de 124.333 miles de euros (109.294 miles de euros en 2018) y un EBITDA de 31.369 miles de euros (21.754 miles de euros en 2018).

Los resultados del año se han visto favorecidos por la mejora en la situación del consumo en los países en los que el Grupo presta sus servicios. Además, la fortaleza del Grupo, la solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el eficiente trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales del Grupo, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

El Grupo Aier Eye International (Europe) cuenta actualmente con un total de 86 centros oftalmológicos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 58 en España, 6 en Italia, 21 en Alemania y 1 en Austria.

La actividad del Grupo es altamente sensible a los ciclos económicos en los mercados en los que opera, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del periodo

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se van adoptando en los países en los que el Grupo opera, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), está adoptando aquellas medidas que se consideran necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo ha procedido al cierre temporal de sus clínicas en Italia (12 de marzo) España y Austria (16 de marzo) y Alemania (23 de marzo). Este hecho está teniendo y va a tener un impacto relevante en los resultados del Grupo y en su tesorería, pero dicho efecto es difícilmente cuantificable, ya que dependerá en gran medida de la evolución futura de diversos factores que están fuera del control del Grupo, como la duración de la pandemia o del efecto que ésta tenga en las economías en las que el Grupo opera. Por ello consideramos que no es posible proporcionar una estimación fiable de los efectos económicos del coronavirus. No obstante, el Grupo ha tomado varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

- Contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo equivalente a aproximadamente el 80% del resultado consolidado, suponiendo así la aplicación del 100% del resultado a reservas voluntarias.
- Concesión de dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Contratación en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Presentación de un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y de figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania.
- Renegociación de contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Adicionalmente, el Grupo presenta una situación financiera sólida a 31 de diciembre de 2019, con un ratio de apalancamiento de un 5% (nota 14 a), por lo que consideramos que estaría en condiciones de asumir más deuda en caso de que la situación de inactividad se prolongase en el tiempo. Tomando en consideración estos factores, y a pesar de la incertidumbre por los efectos del corona virus, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en las cuentas anuales a la fecha de formulación de las mismas, no habiendo detectado a esta fecha otros impactos significativos a los ya indicados, que requieran ser desglosados en las cuentas anuales.

3. Indicadores

En un entorno económico complejo en los distintos países en los que opera, el Grupo ha conseguido incrementar su cifra de negocio de forma significativa. Una sólida política comercial y el liderazgo tecnológico han sido catalizadores básicos para lograr este crecimiento.

El Grupo ha obtenido unos resultados positivos en el ejercicio 2019 de 6.539 miles de euros.

La evolución de la plantilla del Grupo ha sido lineal y acorde con la evolución del negocio, considerando el Grupo que la evolución de la misma durante el ejercicio 2019 seguirá el mismo criterio de crecimiento lineal de acuerdo con la evolución esperada de la cifra de negocio. A 31 de diciembre de 2018 el detalle de plantilla era el siguiente:

	2019	
	Hombres	Mujeres
Altos directivos y Administradores	2	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	6	3
Licenciados sanitarios	95	53
Técnicos sanitarios y auxiliares	60	673
Otro personal no sanitario	47	124
Total	210	853

El Grupo estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

El futuro del Grupo Aier Eye International (Europe) mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años por su filial Baviera: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio. En el ejercicio 2020, el Grupo continuará con su plan de nuevas aperturas de acuerdo con la estrategia de crecimiento anunciada.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

En cuanto a la oferta de productos, el Grupo continuará garantizando a sus pacientes, al igual que ha hecho durante el ejercicio 2019, las técnicas más avanzadas para el tratamiento de todo tipo de patologías oculares, dentro de las que destaca el tratamiento de la presbicia o "vista cansada", patología que afecta a una inmensa mayoría de adultos de más de 45 años y que contribuirá al crecimiento de nuestra cifra de negocio a medio-largo plazo.

4. Dividendos

Debido a que la Sociedad dominante presenta pérdidas en sus cuentas anuales individuales, la Administradora Única de la Sociedad dominante no va a proponer a la Junta General de Accionistas distribución de dividendos.

5. Actividades de I+D

El departamento de I+D continúa fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a nuestros pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales del departamento de I+D es la formación continua de los doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

6. Adquisición de acciones propias

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad dominante no posee acción propia alguna.

7. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte del Grupo que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados del Grupo.

8. Política de gestión de riesgos. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de flujo de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El comité de dirección proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones del Grupo están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

El Grupo está expuesto únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, el Grupo

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con el Grupo.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. El Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2019 tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

	Tipo de Referencia (euribor mes)	Deuda Financiera Neta (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2019	(0.249)	(4.971)	0.751	(37)	(1,249)		
31/12/2018	(0.117)	(86.327)	0.883	(762)	(1,117)	-	

(1) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea en la mayoría de sus deudas, salvo en el préstamo solicitado en Hong Kong, pero al ser este en euros, el Grupo no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo	1.775	1.552
Depósitos constituidos	16.878	16.878
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.651	1.033
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.563	8.584
Total	27.867	28.047

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en euros)

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

Actividades de inversión

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad dominante, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

c) Riesgo de liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez pese a que tiene un alto nivel de apalancamiento financiero dado que el Socio Único (Aier Eye International Hong Kong) se ha comprometido a respaldar al Grupo Aier Eye International (Europe). Adicionalmente los beneficios futuros esperados de Clínica Baviera son suficientes para atender a las obligaciones de liquidez del Grupo.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- El Grupo Aier Eye International (Europe) realizó una operación societaria significativa durante el ejercicio 2017, dicha transacción fue financiada junto con recursos propios y con recursos ajenos (nota 16). La dirección corporativa de la matriz en Hong Kong monitoriza la rentabilidad de la inversión realizada de cara a analizar la liquidez del Grupo para hacer frente al servicio de la deuda y obligaciones financieras contraídas por la financiación recibida. La política del grupo es mantener un endeudamiento equivalente a las rentabilidades que pueda generar los negocios en los que invierte, acudiendo a la misma para su crecimiento inorgánico.
- Durante el ejercicio 2019 Aier Eye International Europe canceló el préstamo con BNP Paribas y al mismo tiempo suscribió un préstamo equivalente con la empresa matriz Aier Eye International HongKong de un importe de 80.515.002 euros. Según lo que estipula el contrato, Aier Eye International Europe se compromete a destinar el 90% de los dividendos que recibirán de Clínica Baviera en un futuro para amortizar el préstamo salvo causas debidamente justificadas.
- El grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 17.838.148 euros (8.861.538 euros al 31 de diciembre de 2018).

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en euros)

9. Política de gestión de riesgos operacionales

El negocio del Grupo Aier Eye International (Europe) se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, imagen corporativa y marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros y son los siguientes:

En Alemania el sector de la sanidad privada se encuentra en una fase inicial de desarrollo y el entorno regulatorio condiciona la participación de la iniciativa privada en el sector. En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria complementaria a la que dispone en la actualidad en todos sus centros alemanes. Es importante tener en cuenta que la Sociedad ya dispone de la citada licencia hospitalaria complementaria en varias de sus clínicas en Alemania. Los Administradores de la Sociedad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria complementaria. En los casos en los que la respuesta sea positiva, pudiera ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación

10. Periodo medio de pago

Durante el ejercicio 2019 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 33 días.

11. Estado de información no financiera según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

El Estado de Información No Financiera del Grupo se encuentra en un documento separado al presente Informe de Gestión consolidado del Grupo Aier Eye International (Europe) correspondiente al ejercicio 2019, pero cuyo contenido forma parte del propio Informe de Gestión.

AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El presente informe de gestión consolidado del Grupo Aier Eye International (Europe) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, contenido en los puntos adjuntos numerados correlativamente del 1 al 11 ambos inclusive, más los apartados 1 al 9 del Estado de Información no Financiera, ha sido formulado por la Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. el 12 de mayo de 2020.



vAdministradora Única
Dña. Yongmei Zhang

AIER EYE INTERNATIONAL EUROPE, S.L.U.

**Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2019**



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Al socio único de AIER EYE INTERNATIONAL EUROPE, S.L.U

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de AIER EYE INTERNATIONAL EUROPE, S.L.U y sociedades dependientes (en adelante Grupo Aier Eye), que se incluye como Anexo y que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas - Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

Reuniones con el personal del Grupo, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo 2, "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.

Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.

Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Aier Eye correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas - Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del Estado de Información no Financiera.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Patricia Blázquez Sevillano

14 de mayo de 2020

**Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/08616
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España**

Member of



Alliance of
independent firms



ESTADO
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

EJERCICIO

INDICE

1. MODELO NEGOCIO.....	3
1.1 ENTORNO EMPRESARIAL	3
1.2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	5
1.3 MERCADOS EN DONDE SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN	6
1.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	7
1.5 FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN.....	7
2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	8
3. GESTIÓN DE RIESGOS.....	9
4. CUESTIONES AMBIENTALES	10
4.1 IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
4.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA.....	11
4.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	12
4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	12
4.6 CAMBIO CLIMÁTICO EMISIONES	16
4.7 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	17
5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	18
5.1 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.....	18
5.2 CONTRATOS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA	18
5.3 DESVINCULACIÓN.....	19
5.4 RETRIBUCIÓN	20
5.5 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	20
5.6 SALUD Y SEGURIDAD.....	21
5.7 RELACIONES SOCIALES	22
5.8 FORMACIÓN.....	22
5.9 IGUALDAD	22
5.10 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....	23
6. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	23
7. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	24
8. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD	26
8.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	26
8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	28
8.3. CONSUMIDORES	30
8.4. INFORMACIÓN FISCAL.....	32
9. TABLA REFERENCIAS CRUZADAS – CRITERIOS GRI.....	33

1. MODELO NEGOCIO

1.1 ENTORNO EMPRESARIAL

Tras la adquisición del 78,83% de las acciones de Clínica Baviera en 2017 por parte de Aier Eye International Europe, S.L.U, empresa dependiente de la Aier Eye International Hong Kong y que, a su vez, se encuentra dentro del Grupo Aier Eye Hospital Group, Co., Ltd, (en adelante, Grupo Aier Eye International (Europe)). Asimismo, en 2019 Aier Eye Hospital Group Co., Ltd, a través de su subsidiaria Aier Eye International (Singapore) Pte. Ltd compró 56,53% de las acciones de ISEC Healthcare Ltd Group en Singapur, el grupo tiene 6 Eye Care Centres in Singapur, 4 en Malasia y 1 en Nyanmar.

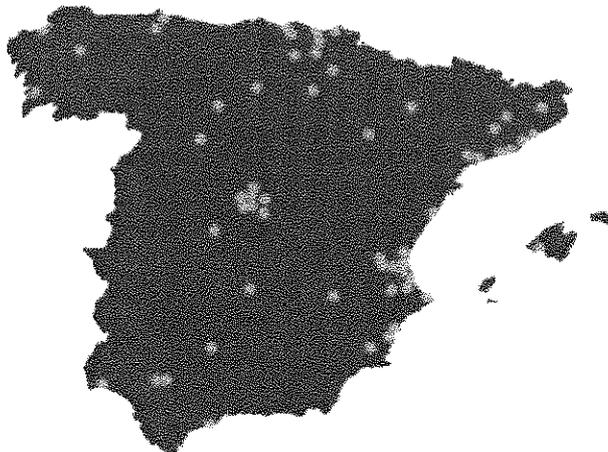
Clínica Baviera es la empresa matriz del “Grupo Clínica Baviera” ya que Grupo Aier Eye International (Europe) carece de actividad y centra su objetivo en la tenencia de acciones del grupo.

Durante el año 2019, Grupo Aier Eye International (Europe) ha prestado servicio en 270 clínicas especializadas, las cuales se encuentran distribuidas en 30 provincias de China lo que representa alrededor de 6,5 millones de visitas anuales en los centros ambulatorios.

Grupo Clínica Baviera cuenta con un propósito de expansión y crecimiento consolidado desde 1997, lo que se refleja en una media de apertura de cuatro clínicas anuales, este plan de expansión se ve reforzado a partir de 2007 cuando Clínica Baviera, S.A. acuerda su salida a bolsa. Tras el éxito por haberse convertido en la única sociedad oftalmológica que cotiza en bolsa con más de 25 años de actividad (Valencia, 1992), en 2008 se abre una nueva línea con la apertura de clínicas en Italia y la compra de Care Vision, con centros Austria y Alemania. Actualmente, la Sede Social de Aier Eye International Europe, S.L.U es Paseo de la Castellana, 20 de Madrid.

La organización es un referente en el ámbito de la cirugía ocular, con técnicas punteras en ámbitos como:

- Cirugía intraocular para la eliminación de cataratas y presbicia.
- Cirugía refractiva para la corrección de la miopía.
- Hipermetropía y astigmatismo.
- Tratamientos para el resto de las patologías oculares (glaucoma, problemas de vítreo-retina, estrabismo...).



Grupo Aier Eye Hospital Group analiza de manera constante su contexto de operación el cual es representado por:



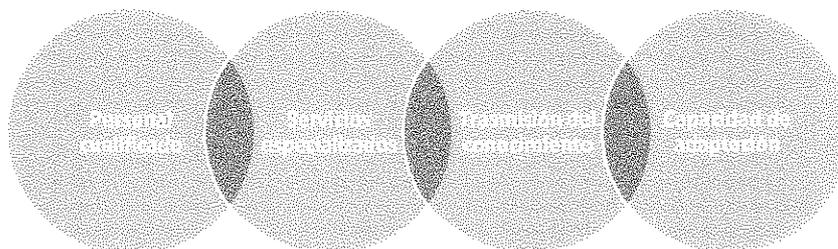
✓ **PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS**

En la línea de la mejora continua, Grupo Aier Eye International (Europe) prioriza la seguridad del paciente y la calidad del servicio satisfaciendo a los pacientes que demandan médicos y personal sanitario altamente cualificados. El compromiso de la organización con el desarrollo de las personas que la componen se materializa con un plan de formación que fomenta el desarrollo de sus miembros.

La especialización de la organización en los temas oftalmológicos permite garantizar un elevado nivel de distinción en sus profesionales y crear unidades aplicadas por ramas. Los profesionales de la organización prestan servicios especializados.

Por su parte, existe un claro compromiso con la gestión del conocimiento por parte de personal médico y sanitario, esta transmisión se fomenta a partir de programas de formación en el que el personal con experiencia comparte su conocimiento adquirido a los empleados de reciente incorporación.

Asimismo, existe una clara apuesta por parte de la organización para la incorporación de la tecnología más puntera a la organización, además de capacitar a las personas que la componen para poder utilizar estas nuevas herramientas de una manera eficiente. De este modo, el personal de la organización recibe la formación que les capacita



✓ **AUMENTO DE COMPETENCIA EN EL SECTOR**

Con motivo de la estandarización de la tecnología y los procedimientos oftalmológicos, el precio está empezando a ser un factor determinante en el sector. Esto se traduce en un perfil muy diverso de la competencia.

Cada vez adquiere una mayor importancia la innovación tecnológica como elemento diferenciador y las propuestas en este ámbito se proponen por los competidores como un elemento crítico en la captación de pacientes y que se incluye en su portfolio de servicios.

Por último, se propone como cuestión crítica la relación con aseguradoras al tener un impacto en el volumen de negocio, pero que presenta el riesgo de convertirse en una parte del negocio únicamente determinada por el precio.

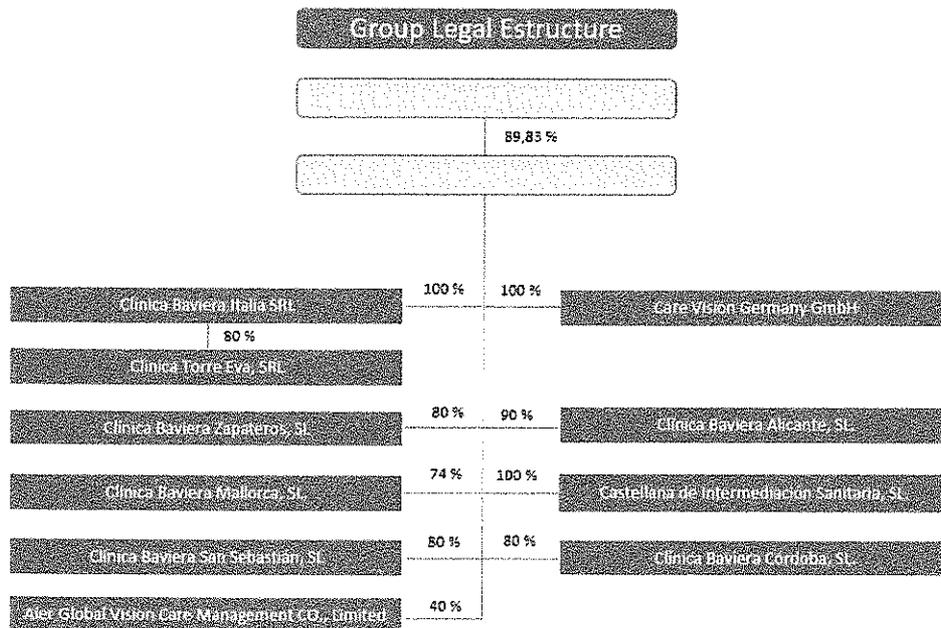
✓ EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DEL NEGOCIO

Continuando con la identificación de aspectos estratégicos que puede afectar al desarrollo del negocio se han identificado una serie de cuestiones:

- TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS FAVORABLES: el nivel de envejecimiento de la población puede llevar consigo un aumento de la demanda de tratamientos que dan respuesta a este tipo de patologías (presbicia, cataratas).
- HÁBITOS VINCULADOS AL USO DE DISPOSITIVOS CON PANTALLA: el uso creciente de dispositivos como tablets o smartphones pueden generar efectos negativos en la situación ocular de la sociedad en edades más tempranas, este hecho podría determinar la demanda de los servicios prestados por Grupo Aier Eye International (Europe), con el consiguiente impacto positivo en sus cifras.
- ESPAÑA COMO REFERENTE SANITARIO Y DE TURISMO MÉDICO: a nivel estratégico nacional, España está trabajando para posicionarse como un destino de referencia en el turismo de salud. Las infraestructuras adecuadas para ello, así como la calidad y reputación de los tratamientos médicos oftalmológicos, puede traer consigo un aumento de la demanda de pacientes de estos servicios en el corto y medio plazo.

1.2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

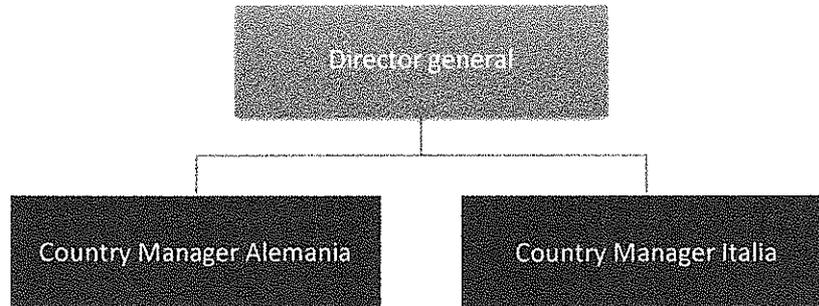
En la siguiente imagen se describe la organización de Grupo Aier Eye International (Europe) teniendo en cuenta las diferentes sociedades que lo componen:



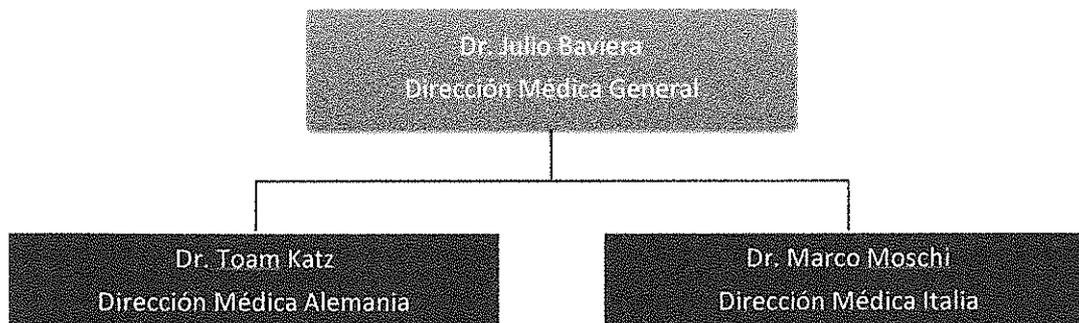
Grupo Aier Eye International (Europe) cuenta con una serie de departamentos interrelacionados y con funciones definidas según el área, a fin de garantizar el reporting entre todas sus clínicas y países.

Para un mayor control y metodología de trabajo en paralelo, Italia y Alemania dispone de un *country manager* que reporta directamente al Director General y este a su vez reporta directamente al CEO de la Empresa Eduardo Baviera. En cada país, se cuenta con un Director Médico informa a la Dirección Médica que se encuentra en España. En concreto, se detalla dicha información:

Organización Internacional



Organización internacional médica



La estructura del Consejo de Administración de Aier Eye Hospital Group se detalla en el siguiente cuadro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AIER EYE INTERNACIONAL			
NOMBRE	CARGO	CARÁCTER CARGO	FECHA CARGO
D. Yongmei Zhang	Administradora única	Administradora única	27 de marzo de 2017

1.3 MERCADOS EN DONDE SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN

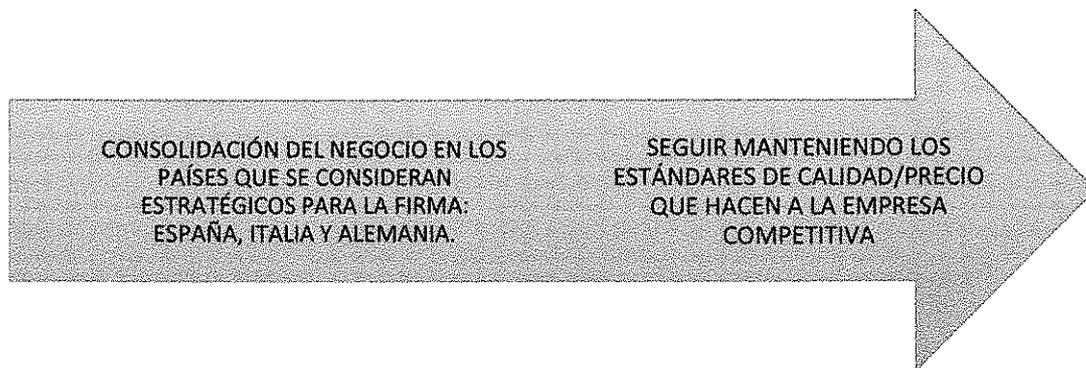
Como resultado de la consolidación del Grupo en el mercado actualmente se encuentra presente ejerciendo la misma actividad en los siguientes países:

PAÍS	N.º CLÍNICAS	NÚMERO DE EMPLEADOS	MARCA
ESPAÑA	58	738	Clínica Baviera
ITALIA	6	44	Clínica Baviera
ALEMANIA Y AUSTRIA	23	250	Care Vision

1.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta el conocimiento adquirido del sector y del mercado y por los propios resultados obtenidos hasta el momento, Grupo Aier Eye International (Europe) se ha propuesto como objetivo, el consolidar su actividad y ser un referente como centro de oftalmología privada.

Las principales líneas estratégicas que la compañía se ha marcado para estos próximos ejercicios, son:



1.5 FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN

Además de los elementos identificados anteriormente relativos al entorno en el que se encuentra Grupo Aier Eye International (Europe), se han identificado algunas situaciones agrupadas mediante un análisis DAFO y que pueden afectar a la evolución de la compañía si no se aprovechan (**FORTALEZAS/OPORTUNIDADES**) o no se establecen acciones de mejora para corregirlas (**DEBILIDADES/AMENAZAS**)

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen <i>track record</i> en el negocio oftalmológico (25 años de experiencia, expertise médico, más de 1 millón de tratamientos realizados). Alto índice de satisfacción de los pacientes (70% de los nuevos pacientes se consiguen por el “boca a boca”). ▪ Equipo gestor comprometido. ▪ Sólida posición de mercado: Líder en un sector altamente fragmentado. ▪ Sinergias entre países y oftalmólogos. ▪ Márgenes atractivos (EBITDA 19,40%), y con capacidad para aprovecharse de la mejora de volúmenes gracias a un elevado apalancamiento operativo. ▪ Elevada conversión en caja, con bajas necesidades de capex (7,40 % de las ventas) y de circulante (la gran mayoría de los tratamientos se abonan en el mismo día de la intervención). ▪ Sólida estructura financiera. ▪ Bajo grado de rotación de sus oftalmólogos, apoyado por la buena imagen de marca del Grupo, la calidad de su programa de formación y el competitivo sistema de retribución.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia de profesionales médicos: en un contexto de expansión del negocio, la compañía debe asegurar su capacidad

	<p>para contratar y retener a un número adecuado de oftalmólogos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Track record en movimientos anteriores de expansión (estética con Clínica Londres posteriormente vendida, abandono de su expansión en Reino Unido y Holanda).
<p>OPORTUNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendencias demográficas: envejecimiento de la población, que incrementan la incidencia de ciertas patologías (presbicia, cataratas) y nuevos hábitos de consumo (uso creciente de dispositivos como tablets o smartphones con impacto negativo en la visión de la población) que sitúan a los menores de 40 años como un objetivo poblacional. ▪ Capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las necesidades de los pacientes. ▪ Incremento de penetración de cirugía ocular, tanto en España (donde se sitúa en 8-9%, de los más altos a nivel mundial) como a nivel internacional (la penetración es sólo del 2-3% en países como Alemania o Italia), con un objetivo mínimo del 20%. ▪ Incremento de cuota de mercado. ▪ Expansión internacional: replicar el liderazgo en España, donde ya lleva 25 años, en países como Alemania o Italia, donde sólo llevan 8 años de operación y en las que la población es muy superior (España 47 mill. hab., Alemania y Austria 90 e Italia 60). ▪ Desarrollo de la telemedicina.
<p>AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crisis económica, en un negocio que depende en buena medida del ciclo económico al ser gran parte de los tratamientos de elección voluntaria, por lo que una ralentización significativa del ritmo de crecimiento en los países en los que opera tendría un impacto negativo en sus resultados. ▪ Publicidad negativa (de la propia compañía o de competidores) que cuestione la efectividad/seguridad de los tratamientos ofrecidos, lo que afectaría de forma negativa a la demanda. ▪ Riesgos por litigios (si bien actualmente el número de litigios es muy reducido teniendo en cuenta el elevado grado de satisfacción de los pacientes) ▪ Innovaciones tecnológicas: la compañía debe ser capaz de adaptarse a las innovaciones tecnológicas que vayan surgiendo para adaptarse a las necesidades de los pacientes, y el hecho de ser "first movers" exigiría unas inversiones iniciales importantes con potencial impacto negativo en márgenes en un primer momento. ▪ Dilución de márgenes en etapa inicial de expansión internacional. ▪ Regulatorios: potenciales modificaciones en la normativa sanitaria o regulación de los precios de los tratamientos

2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el presente apartado se ha llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar cuáles son los asuntos más relevantes para la organización y su sector y, de manera específica, cuales son aquellos prioritarios en materia ambiental, social y de gobernanza, así como las expectativas al respecto de sus grupos de interés.

A fin de contar con una información lo más precisa posible, Grupo Aier Eye International (Europe) se ha apoyado en los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera, los requerimientos de los GRI Standards así como diversos estudios sectoriales para elaborar su informe Análisis de Materialidad.

Partiendo del mencionado documento de Análisis de Materialidad, se extraen los asuntos prioritarios por orden de relevancia:

Asuntos por orden de relevancia
Salud y seguridad de los pacientes
Desempeño económico, solvencia y eficiencia económica.
Cuidada relación con los pacientes
Innovación y tecnología
Reputación e imagen
Desarrollo profesional
Seguridad de la información, privacidad de los pacientes.
Ética e integridad. Anticorrupción.
Comunidades locales, influencia positiva sobre el entorno.
Consumo de energía

Para el cumplimiento de los indicadores clave no financieros se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para cada una de las materias en él tratadas.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

En Grupo Aier Eye International (Europe) somos conscientes de la importancia de contar con sistemas de identificación y gestión de riesgos de manera que, a través de un enfoque estructurado seamos capaces de gestionar las amenazas que puedan existir mediante actividades de identificación, análisis y la evaluación de riesgos, para poder de ese modo establecer las medidas y estrategias para su tratamiento.

Grupo Aier Eye International (Europe) ha definido a través de una Matriz sus principales riesgos, los cuales prioriza a partir de una serie de criterios de valoración, basados en la probabilidad de ocurrencia de estos y el impacto que estos causarían en caso de ocurrir.

En la misma se recogen tanto riesgos referentes a delitos contra el medio ambiente, como a mercado y consumidores, o temas relativos a recursos humanos, prevención de blanqueo de capitales, corrupción, tráfico de órganos, etc.

Sobre cada uno de ellos se han implantado controles, a los que se han asignado áreas responsables de su seguimiento y control. Se han desarrollado procedimientos, manuales, formaciones para asegurar su adecuado conocimiento en toda la Entidad, llevándose a cabo revisiones periódicas por parte de las áreas encargadas.

Las incidencias relacionadas con cada uno de estos riesgos se describen en cada uno de los apartados de este informe, los Comités y normativas disponibles, así como las medidas de corrección adoptadas.

4. CUESTIONES AMBIENTALES

4.1 IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Tal y como se ha planteado anteriormente, Grupo Aier Eye International (Europe) desarrolla su actividad a través de Grupo Clínica Baviera, por lo que los datos presentados a continuación se corresponden con el desempeño de este último. Por la tipología de la actividad desarrollada, el impacto en el medio ambiente en comparación con otro tipo de actividades podría considerarse moderado, no obstante, la organización trabaja por ser lo más sostenible posible implantando diferentes medidas encaminadas a ello.

Los esfuerzos de la compañía se centran en la minimización de los impactos ambientales que se consideran más representativos:

- **CONSUMOS ENERGÉTICOS**, principalmente electricidad.
- **CONSUMO DE AGUA**, únicamente agua procedente de la red municipal y cuya utilidad son los baños de las clínicas.
- **GENERACIÓN DE RESIDUOS**, principalmente de tipo sanitarios.
- **EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEIs)**, de ALCANCE 2 derivado del consumo energético.

Los aspectos ambientales que no se recogen, son gestionados según la normativa legal vigente pero no se llevan a cabo acciones de reducción dado que no las cantidades no son significativas frente al resto.

En cuanto a los programas de mejora ambiental y eficiencia, se basan en las actuaciones de mejora de eficiencia energética que se identificaron tras la campaña de auditorías energéticas que tuvieron lugar en la red de clínicas (desde el 2016). Este programa, de mejora identifica los puntos dónde aplicar planes de actuación y como implantar los cambios en las instalaciones encaminadas a la mejora energética, a la reducción de los consumos energéticos y, por tanto, a una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero. Todos estos planes contribuyen al plan de mitigación de cambio climático.

Si hablamos del cumplimiento legal ambiental, la mayoría de los requisitos legales están recogidos en los procedimientos que deben cumplir las clínicas para obtener la licencia de apertura municipal (nivel de ruidos, vertidos, contaminación lumínica, etc.).

En 2019, no se han identificado incumplimientos de tipo legal. Con lo que no hubo sanciones derivadas de incumplimientos.

Actualmente, no se posee ninguna certificación de tipo ambiental que establezca la necesidad de generar procedimientos de control. La organización toma conciencia en la identificación de riesgos ambientales y establece medidas de reducción de dicho riesgo debido al gran compromiso por una mejora en la gestión ambiental. Además, se dispone para estos controles, de una serie de recursos como son:

- Contratación de un gestor autorizado para los residuos peligrosos. Estos gestores, realizan retiradas mensuales de residuos en las clínicas.
- Inversiones en el equipamiento de las oficinas para incorporar medios más eficientes en el consumo energético (luces, mejora de la envolvente térmica, etc.)
- Contratación de energía verde para la red de las oficinas (y, por tanto, los Gases de Efecto Invernadero serían asimilables a "0").

Con la presente memoria se pretende dar el primer paso para el desarrollo de protocolos, planes y medidas concretas para la medición de nuestro impacto ambiental global, así como un marco para establecer programas concretos de mejora ambiental.

4.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA

• CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Grupo Aier Eye International (Europe) consume combustibles fósiles (gas) en sus clínicas y otras instalaciones para el mantenimiento de la climatización (calderas) y electricidad para la iluminación y también climatización, por lo que nuestra huella de carbono es de alcance 1 y 2.

En esta línea se realiza un inventario de gases identificados en el alcance 1, correspondientes a las emisiones directas procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por el Grupo. Habida cuenta, se exponen: los consumos de gases de combustión, los referentes a la actividad directa de la organización como clínica oftalmológica, y los consumos de aire acondicionado asociados a las mismas y a las oficinas existentes.

• CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Debido a la actividad del grupo, se concluye que no es relevante según su tipo de explotación económica y entorno en el que se encuentran las clínicas (cascos urbanos), este aspecto. Esto se debe a que las horas de funcionamiento y operación de las diferentes clínicas, coincide con las horas diurnas, por lo que no se experimenta ningún tipo de afección hacia el entorno en el que se encuentran, considerándose cercanas a nulas.

• CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Se entiende la contaminación acústica como el conjunto de ruidos o vibraciones que puedan implicar molestia, riesgo o daño para las personas, o que puedan causar efectos significativos sobre el medio ambiente. En por ello que, debido a la localización de las diferentes oficinas y clínicas del grupo en cascos urbanos, no se identifican efectos significativos sobre el medio ambiente. Sobre la afección humana, los niveles de ruido emitidos por la realización de la actividad del Grupo se encuentran dentro de los parámetros normales de funcionamiento de instalaciones de tipo oficinas, siendo por lo tanto la contaminación acústica entendible como no significativa.

Estudiados los posibles casos de contaminación al medio, se hace imprescindible mencionar las políticas que el Grupo plantea llevar a cabo en materia de sensibilización con el medio ambiente. Por ello, se plantean mejoras en eficiencia energética en línea con la protección y conservación del medio ambiente, mediante el cual se pretende continuar con la modernización de las clínicas, que comenzó en 2016, extendiendo y mejorando las mismas, hasta abarcar al mayor número de clínicas posible.

4.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Si hablamos de economía circular, hablamos de reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, cerrando los «bucles» o flujos económicos y ecológicos de los recursos.

El Grupo desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo o excediendo los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación y minimizando el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. Del mismo modo, han asumido como pautas de comportamiento minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales, promover el ahorro de energía.

Grupo Aier Eye International (Europe) en su línea de protección medioambiental aplicó bajo requisito legal un Sistema de Control Distribuido mediante un acuerdo con una empresa externa por el cual durante el año 2019 (enero-diciembre) se recogieron de forma certificada residuos sanitarios peligrosos como: L.E.R. 180103 (Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones). Dichos datos atañen a 46 clínicas de las 58 que posee el Grupo en territorio nacional, puesto que los 12 restantes debido a su tamaño son centros de diagnóstico donde no se genera dicho residuo.

TIPO DE RESIDUO	ESPAÑA 2018	ESPAÑA 2019	VARIACIÓN
Residuo Sanitario Peligroso	901,58 kg	1.170,45 kg	+29%

Las clínicas Italia realizan sus retiradas mediante una empresa externa tiene contratado la recogida de residuos sanitarios en todas sus clínicas acogiéndose al Código Reglamento (CE) 1013/2006. De esta forma en el curso 2019 se recogieron un total de 4.991 kg de residuos.

Habida cuenta, se concluye con el gran compromiso de la compañía en economía circular y prevención y gestión de residuos por la aplicación de altos estándares de ejecución, y en planes de actuación conforme a la legislación aplicable.

4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El uso sostenible de recursos permite una mayor eficiencia en el uso de estos con una mejora en la cuenta de resultados de la empresa, así como una reducción en la producción de residuos. En el caso de Grupo Aier Eye International (Europe), se pueden observar diferentes políticas referentes a la utilización sostenible de los recursos siendo uno de los grandes pilares de concienciación del Grupo.

Se identifican seguidamente las medidas tomadas, así como los consumos de los diferentes recursos de la actividad del Grupo:

- **CONSUMO DE AGUA**

La cantidad de agua consumida por una organización puede afectar al ecosistema y entorno en el que se encuentra, de tal forma que se pueden producir grandes impactos en la calidad de vida de un área. Por ello es importante identificar y cuantificar el tipo de consumo, así como medidas existentes referentes al mismo.

En el caso de las fuentes de abastecimiento de agua que se contemplan son de red de suministro municipal de los diferentes términos de la Clínica u Oficina.

Para el caso de reducción del consumo de este recurso, no se han identificado medidas de ahorro aplicadas y/o previstas, ya que su consumo no viene dado por la actividad directa del Grupo. Así mismo el reciclado y reutilización de agua, no se considera como plan de actuación relevante debido a la actividad del Grupo y el uso del mismo recurso para baños y sistema de limpieza. Habida cuenta de lo expuesto, cabe destacar la alta concienciación de empleados y usuarios en los diferentes centros y oficinas como uso sostenible del mismo recurso.

En la determinación y obtención de los consumos de agua, se han utilizado las facturas de los diferentes centros del Grupo en España. A continuación, se muestra la tabla resumen basada en m³ anuales consumidos:

Agua (m ³)	2018	2019	VARIACIÓN
España	6.088	6.126	+0,62%
Alemania	-	2.415	-

Italia queda fuera del alcance debido a su baja aportación al volumen total de consumo de Grupo Aier Eye International (Europe) comparativamente con el resto de los países, estos consumos quedan fuera de evaluación en este apartado ya que se asume un uso responsable del recurso.

● CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

En cuanto al consumo de materias primas, el más relevante, sería el consumo de folios. Ya que, en cada clínica, tanto los médicos como los pacientes tienen que firmar una gran variedad de documentos (consentimientos informados, cláusulas informativas de tratamientos de datos de carácter personal, y otros entregables a los pacientes) que obedecen a diferentes requerimientos legales, en los cuales la sustitución de la firma manuscrita por la firma biométrica permitirá reducir de forma sustancial el uso de dichos impresos.

La tabla siguiente muestra el consumo cuantificado de folios, así como los tipos de estos en los distintos países del Grupo.

PAÍS	AÑO	Folios con logo (nº)	Folios blancos (nº)	VARIACIÓN
ESPAÑA	2018	809.750	1.087.380	-7%
	2019	635.500	1.132.500	
ITALIA	2018	38.000	97.500	+4,5%
	2019	24.000	117.500	
ALEMANIA	2018	316.150*		+15%
	2019	362.000	1.000	

*No se distingue entre folios sin logo y folios con logo

Como modelo de actuación derivado de la implicación en mitigar el alto consumo de folios, Grupo Aier Eye International (Europe) ha desarrollado un plan que tiene por objeto eliminar o al menos reducir de forma significativa el uso de papel en las clínicas mediante la

utilización de una aplicación de uso móvil (TramitApp), donde los usuarios pueden ver sus nóminas, así como resto de comunicación interna.

Por otro lado, dentro de los consumos reseñables de materia prima, destaca el uso de gases derivados de la actividad del Grupo.

CONSUMOS	USO	ESPAÑA (m3) 2018	ESPAÑA (m3) 2019	VARIACIÓN
Oxígeno medicinal	Oxigenoterapia	308	124	-59,7%
Aire medicinal	Limpieza instrumental	160	1400	91,1%
Nitrógeno	Limpieza de turbinas	723	533	-26,3%

Estos gases son suministrados a las diferentes clínicas por medio de botellas de diferentes capacidades bajo petición a proveedores. De este modo, la reposición de los gases se hace mediante falta de stock, por lo que su abastecimiento y consumo se identifican como eficientes.

Debido a la actividad del grupo, es muy frecuente, el uso de gases quirúrgicos. Estos gases tienen alta importancia como Gases de Efecto Invernadero. Es por eso que se identifican y se cuantifica su consumo, para así obtener la cantidad de emisión de estos gases al medio atmosférico, y por ende la contaminación que se realiza en este medio.

España, se utiliza como país de referencia ya que es el país que más gases consume. El resto de los países no entran en el alcance de la valoración, ya que su consumo es muy bajo y se hacen despreciables en relación con España.

TIPO DE GAS	USO	CONSUMO 2018 (m3)	CONSUMO 2019 (m3)
C ₃ F ₈	Retina	3	NA
SF ₆ N 30	Retina	4	0,16
Premix (Argón, Neon, Fluor)	Gestionada por cada proveedor		0

● CONSUMO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

○ Gases de combustión

El gas de combustión utilizado en las diferentes clínicas de estudio es gas natural, el cual, tras su combustión para la obtención de calor, emite CO₂.

Es por ello, que se hace necesaria la cuantificación de estos gases debido a su alto poder de contaminación en el medio atmosférico. En los datos expuestos anteriores, se indican los consumos de gas natural para España e Italia en 2018 y 2019. Como se observa, ha habido una disminución en el último año.

CONSUMO	PAÍS	2018	2019
Gas natural (m3/año)	ESPAÑA	15.264	8.868
	ITALIA	902	4.237
TOTAL		16.166	13.105

○ **Aire acondicionado/Bomba de calor**

No se han identificado fugas relevantes dentro de este apartado, debido a que no se han realizado inyecciones de gases efecto invernadero. En cualquier caso, sí que se han realizado servicios de mantenimiento contratados con empresas externas, las cuales realizan labores de prevención en los equipos, así como control y actuación en caso de imprevisto.

Este apartado se identifica con mayor relevancia de estudio, debido a los consumos y emisiones del Grupo. En el caso de la electricidad, es fuente de energía indispensable para la utilización y uso de los equipos oftalmológicos, de trabajo de oficina, Agua Corriente Sanitaria (ACS) y climatización (equipos de aire acondicionado y bombas de calor). Por el contrario, el gas natural viene dado por el consumo de las calderas en el sistema calefacción y ACS.

Una vez descritas las fuentes de energía, se identifican los consumos de las diferentes clínicas y oficinas del Grupo. Estos datos han sido obtenidos mediante las diferentes facturas de las compañías comercializadoras de electricidad y gas natural respectivamente.

CONSUMOS	AÑO	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA	TOTAL CALCULO
Electricidad (kWh/año)	2018	3.426.480	279.178	400.594	4.106.252
	2019	3.152.358	267.938	628.392	4.048.688
Gas natural (m3/año)	2018	15.264	902	-	16.166
	2019	8.688	4.237	353.676	366.601

Como se puede observar en 2019, respecto a 2018, ha habido un incremento en el consumo de gas natural, si bien este viene explicado por la apertura de nuevas clínicas.

○ **Medidas de mejora**

Una vez analizados los consumos, es importante comentar las medidas de eficiencia energética que el Grupo establece como sistema de ahorro. Estas se encuentran recogidas en el apartado de Mejoras de Eficiencia Energética de los informes de auditoría realizados, entre las que se destacan la sustitución de: tipo de luminarias de fluorescente y bajo consumo a LED (esto implica una reducción en el consumo eléctrico, con un ahorro económico intrínseco y bajos períodos de retorno económico), equipos de climatización (la utilización de bombas de calor de alto rendimiento reducen en gran medida, pudiendo llegar a suprimir en algunos casos, la necesidad de consumo de gas natural).

El Grupo promueve la eficiencia energética y ha remodelado todo el alumbrado de sus clínicas en Alemania, cambiándolo a luces LED, como también prevé para las nuevas

aperturas en España e Italia, la construcción de sus clínicas con tubos de LED. En cuanto al tipo de luminaria de las instalaciones de Alemania, se cuenta con tubos fluorescentes y LED en doce clínicas y con LED en once de ellas.

En esta línea Grupo Aier Eye International (Europe) desarrolla una propuesta por las energías renovables. Por ello, ha firmado un acuerdo con la compañía energética Enérgya-VM con el objetivo de fomentar el compromiso medioambiental entre sus profesionales. Este acuerdo se encuentra enmarcado dentro del programa de Responsabilidad Social Corporativa y busca reafirmar la apuesta por la sostenibilidad. De este modo, 52 de las 58 clínicas ubicadas dentro del territorio español ya cuentan con un certificado que acredita consumo de electricidad procedente de fuentes 100% renovables, que son de plena confianza y suministrada de forma ágil, fácil y transparente.

Además, el Grupo ha desarrollado un proyecto piloto en una clínica de reciente apertura en Oviedo, con la finalidad de calcular el índice de eficiencia energética de la instalación. Para el cálculo de este índice se tienen en cuenta la eficacia de las lámparas, las pérdidas de los equipos empleados para el funcionamiento de estas y el factor de la luminaria. Así, cuanto más eficiente sea el conjunto menor será el índice de eficiencia energética. Este programa permitirá a Grupo Aier Eye International (Europe), reducir el consumo de energía por metro cuadrado al mínimo.

4.6 CAMBIO CLIMÁTICO EMISIONES

El cambio climático se constituye como una amenaza en el desarrollo de los ecosistemas y vida humana, por lo que la reducción de emisiones de GEIs se imponen como una prioridad para las diferentes naciones, siendo también una de las principales preocupaciones de Grupo Aier Eye International (Europe).

En este apartado se estudian otras emisiones indirectas de GEIs, contempladas en el alcance 3, donde el Grupo Aier Eye International (Europe), al no poseer de flota de vehículos u otro tipo de foco de emisión indirecto de gases contaminantes, se estima como nulo.

Se indican los factores de conversión que se han utilizado para las emisiones de CO2 equivalentes del Grupo en las distintas sedes. Se han calculado las emisiones de España e Italia, debido a su volumen de emisión, quedando el resto de las sedes fuera del objeto de estudio debido a su menor relevancia.

A continuación, se muestran las emisiones relativas a la combustión:

Gas natural (teq CO2/año)	País	Factor de conversión	TeqCO2/año
	ESPAÑA	0,203	21,06
TOTAL	ITALIA	0,203	10,06
			31,12

Habida cuenta, mediante la aplicación de los factores de conversión que se muestran en la siguiente tabla, se obtendrán los valores relativos a las emisiones de CO2 equivalentes, de Alcance 2. Los factores de conversión utilizados provienen del documento "Factores de emisión" del MITECO, para los diferentes países. En este caso se utiliza el factor de conversión del mix eléctrico de las comercializadoras en 2019.

Electricidad (Teq CO2eq/año)	FACTOR DE CONVERSIÓN	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA	TOTAL TeqCO2/año
	0,410	1.292,47	109,85	257,64	1,659,96

Por medio de lo expuesto en el bloque de Cuestiones Ambientales, las políticas que se establecen en el ámbito energético, Grupo Clínica Baviera se centra en la contratación de suministro eléctrico de origen 100% renovable de las compañías comercializadoras. En este momento, la mayor parte del grupo cuenta con certificado verde, a excepción de las clínicas de Italia que está meditando el cambio de proveedor eléctrico. Esto indica una gran preocupación sobre el cambio climático en materia de reducción de fuentes energéticas de mayor impacto en el medio.

La solución más plausible y recomendada seguida por el Grupo Aier Eye International (Europe), es apostar por la eficiencia energética en estos aparatos, propiciando reducir la demanda de energía adicional para enfriamiento en los próximos años, sustituyendo las bombas de calor y de expansión directa.

En la línea de protección contra el cambio climático, se identifican diversas medidas con respecto a los consumos de agua, así como en materia de reutilización y economía circular existente. Un consumo de agua eficiente es la política tomada, reduciendo así su consumo y evitando posibles problemas graves en el medio.

4.7 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Debido a que la actividad del Grupo Aier Eye International (Europe) se desarrolla en cascos urbanos de ciudades y que este punto afecta a los recursos biológicos (flora, fauna y medio ambiente), no existen riesgos graves para la biodiversidad que conlleva la necesidad de establecer medidas preventivas en la materia, que no hayan sido comentadas en los apartados anteriores.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Como se ha venido exponiendo en apartados anteriores, Grupo Aier Eye International (Europe) desarrolla su actividad a través de Grupo Clínica Baviera, por lo que en el presente apartado se analizan los datos de plantilla de éste. A cierre del año 2019 de la plantilla ascendía a 1.011 empleados y empleadas, lo que supone un incremento del 7,7% con respecto al ejercicio 2018 distribuidos entre personal de Servicios Centrales y Clínicas en los tres países en los que la organización tiene presencia.

5.1 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Se trata de una plantilla equilibrada tal y como se puede extraer de los datos analizados referidos a sexo, edad y clasificación profesional.

	EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	20	46	4	8	7	4	6	17	92	516
ALEMANIA	8	26	1	1	3	3	2	8	45	136
ITALIA	1	5	0	4	0	0	0	4	8	36

	EMPLEADOS POR EDAD		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	296	348	76
ALEMANIA	133	81	19
ITALIA	27	28	3
Total	456	457	98

5.2 CONTRATOS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

La organización apuesta por relaciones laborales duraderas en el tiempo, por este motivo el 83% de las vinculaciones con la organización son de carácter estable:

	DISTRIBUCIÓN CONTRATOS POR EDAD					
	Indefinidos			Temporales		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	220	333	73	76	15	3
ALEMANIA	83	66	17	50	15	2
ITALIA	16	27	3	11	1	***
Total	319	426	93	137	31	5

A fin de analizar las tipologías de contrato (tiempo completo y tiempo parcial) así como las jornadas de trabajo, en función de la clasificación profesional y sexo, se extraen los siguientes datos.

		TIPOLOGÍA DE CONTRATOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
		Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	INDEFINIDOS	15	44	4	8	7	4	6	17	87	434
	Jornada Completa	11	31	4	8	7	4	6	17	62	334
	Jornada Parcial	4	13	-	-	-	-	-	-	25	100
	TEMPORALES	5	2	-	-	-	-	-	-	5	82
	Jornada Completa	2	1	-	-	-	-	-	-	4	51
	Jornada Parcial	3	1	-	-	-	-	-	-	1	31
ALEMANIA	INDEFINIDOS	7	18	1	1	3	3	2	8	31	92
	Jornada Completa	5	8	1	-	3	2	2	5	20	62
	Jornada Parcial	2	10	-	1	-	1	-	3	11	30
	TEMPORALES	1	8	-	-	-	-	-	-	14	44
	Jornada Completa	-	3	-	-	-	-	-	-	13	36
	Jornada Parcial	1	5	-	-	-	-	-	-	1	8
ITALIA	INDEFINIDOS	-	4	-	4	-	-	-	4	7	26
	Jornada Completa	-	2	-	3	-	-	-	1	7	23
	Jornada Parcial	-	2	-	1	-	-	-	3	-	3
	TEMPORALES	1	1	-	-	-	-	-	-	1	10
	Jornada Completa	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	Jornada Parcial	1	1	-	-	-	-	-	-	-	10

Grupo Aier Eye International (Europe) se encuentra comprometido con el acceso al empleo de las personas con discapacidad, contando con 9 personas con contratadas en España y una persona en Italia y Alemania, respectivamente. Durante el último ejercicio se han realizado grandes avances en este ámbito a través de iniciativas para el fomento de la contratación de personas con discapacidad a fin de alcanzar el cupo de contratación establecido legalmente en próximos ejercicios en cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

5.3 DESVINCULACIÓN

A continuación, se presentan los datos de las personas que han salido de la organización a lo largo de 2019, en este punto se hace necesario destacar que Italia no ha tenido situaciones de estas características durante el año.

DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	1	4			1					5
ALEMANIA	4	10	-	-	-	-	1	-	4	31

DEPIDOS POR EDAD						
	18-35 años		36-50 años		Más de 50	
	ESPAÑA	4		6		1
ALEMANIA	38		11		1	

5.4 RETRIBUCIÓN

Existen unos criterios que establecen las retribuciones de manera igualitaria y únicamente basada en aspectos objetivos y méritos para todos los miembros de su organización, evitándose en todo caso cualquier tipo de desigualdad derivada de las características de los trabajadores, como puedan ser sexo, edad u otros aspectos.

RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
	ESPAÑA		ALEMANIA		ITALIA	
	H	M	H	M	H	M
TÉCNICOS	22.805	22.701	41.135	23.834	14.300	18.534
RESPONSABLES	59.349	51.471	70.000	45.670	-	40.250
DIRECTIVOS	146.902	99.374	100.680	87.360	-	-
GERENTES	63.373	52.466	49.200	52.380	-	43.416
PERS. AT. AL PACIENTE	101.081	23.029	75.623	31.961	81.660	28.748
%	36,71%		24,25%		19,37%	

*** La categoría Personal de atención al paciente incluye a los médicos siendo su representación de hombres mayor que la de mujeres lo que influye en la comparativa de estos datos ** La variación de salarios se calcula (Salario hombre – Salario Mujeres/Salario Hombres) no considerándose otras variables

RETRIBUCIONES MEDIAS POR EDAD						
	18-35 años		36-50 años		Más de 50	
	ESPAÑA	16.769		38.903		97.947
ALEMANIA	30.476		50.427		92.534	
ITALIA	21.214		38.784		47.389	

5.5 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Para el establecimiento de los tiempos de trabajo y otra serie de aspectos, la organización se rige por lo recogido en los convenios colectivos de sanidad privada a los que se acoge. Asimismo, atendiendo a las características de la organización, se producen ciertos ajustes entre las condiciones de trabajo del personal de clínica y los servicios centrales.

Desde Grupo Aier Eye International (Europe) existe un compromiso con la conciliación de la vida personal y laboral de los miembros de la organización, por lo que se establecen una serie de medidas tendentes a facilitar la misma como son las que siguen:

- El personal que presta sus servicios en los Servicios centrales de la organización se acogerá al horario de jornada intensiva en los meses de verano.
- Existe la posibilidad de teletrabajo que se comenzó a implantar en el ejercicio 2018 para un pequeño grupo que se ha visto ampliado en una persona más en 2019.
- Para los Gerentes de los centros se ofrece la posibilidad de optar a 15 tardes al año libres, previa comunicación a Recursos Humanos (*Free Noons*).
- Las personas de Servicios Centrales pueden disfrutar de la tarde previa a un festivo libre (*Happy noons*) previo acuerdo entre los equipos de trabajo para que se cubran los turnos de guardia.
- Para el personal de clínica se proporcionan los turnos de trabajo con la antelación suficiente para que se puedan realizar los cambios y ajustes necesarios a fin de permitir a las personas de la organización adaptarlos a sus necesidades de horario.

Para dar respuesta a las necesidades específicas de la actividad, existe un sistema de guardias por el cual los médicos deberán estar disponibles para la atención urgente que pueda ser necesaria vía telefónica, si bien, este procedimiento se encuentra regulado a través de turnos de disponibilidad rotativos que garantizan el respeto a la desconexión laboral.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un análisis del absentismo de la organización, que arroja los datos que siguen:

DÍAS DE ABSENTISMO 2019		
ESPAÑA	ALEMANIA	ITALIA
5.645	3.164	213

5.6 SALUD Y SEGURIDAD

Grupo Aier Eye International (Europe) cuenta con un contrato con un servicio de prevención ajeno, que se ocupa de velar por la seguridad y salud de los trabajadores, tratando de disminuir la siniestralidad laboral en la organización en los puestos de trabajo, así como la incidencia de enfermedades profesionales vinculada a la actividad. Este servicio da respuesta a las siguientes especialidades:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Ergonomía y psicología aplicada
- Vigilancia de la salud

Como parte de estos trabajos, se elabora un Plan de Prevención específico para cada uno de los centros de trabajo de Grupo Aier Eye International (Europe) que es revisado con carácter anual. Además, se cuenta con una identificación de los riesgos vinculados a cada uno de los puestos de trabajo y una serie de medidas tendentes a la mitigación o eliminación de los mismos. Se incluyen medidas como la adaptación de los puestos de trabajo, actividades formativas, equipos de protección colectiva e individual, campañas preventivas, etc. Estas medidas son evaluadas periódicamente para evaluar su grado de implantación y su efectividad.

Cabe destacar que, en Italia, se dispone de certificación en OHSAS 18001.

En España se han producido un total de 8 accidentes en el año 2019 (7 mujeres y 1 hombre), no produciéndose ninguno en el caso de Italia y Alemania. El índice de incidencia (por mil) se sitúa en 416,90, habiendo tenido todo ellos la consideración de leves.

En 2019, se han registrado un total de 144 días de baja por enfermedad laboral en España, no habiéndose producido ningún caso de estas características en Alemania e Italia.

5.7 RELACIONES SOCIALES

Todos los empleados y empleadas de Grupo Aier Eye International (Europe) en España se encuentran amparados por el Convenio Colectivo de Sanidad privada de aplicación en cada una de las provincias en las que se encuentran las clínicas, excepto los contratos de alta dirección y el de Consejero Delegado.

Con respecto a los trabajadores de Alemania e Italia, los mismos ajustan a la legislación vigente en materia laboral y de Seguridad Social de cada país.

5.8 FORMACIÓN

El Grupo promueve la formación de sus profesionales en unas condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera profesional y contribuirán a la consecución de los objetivos de la organización.

HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Técnicos	Responsables	Directivos	Gerentes	Personal Atención al paciente
ESPAÑA	1.822	397	47	697	6.558
ALEMANIA	34	2	6	10	181

***En el caso de Italia, no se ha llevado a cabo formación a trabajadores para el año 2019

De manera específica, en el ejercicio 2019 tanto el personal de clínica como de servicios centrales en España ha realizado formación específica relativa a las actualizaciones sobre la Ley de Protección de datos.

5.9 IGUALDAD

Desde Grupo Aier Eye International (Europe) se mantiene un compromiso con la igualdad de oportunidades independientemente del sexo, raza, nacionalidad, origen social, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

Como muestra de su compromiso con la igualdad de oportunidades y atendiendo a las especificaciones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Clínica Baviera, SA. desarrolló su plan de igualdad. Para establecer las bases de mismo, comenzó realizando un diagnóstico de situación que contempla los siguientes aspectos propuestos por la Ley:

A. Acceso a la Empresa.

- B. Formación
- C. Retribución.
- D. Conciliación vida familiar y laboral
- E. Salud y bienestar laboral
- F. Comunicación y sensibilización.

Del mismo modo, se han establecido una serie de medidas para cada uno de estos ámbitos, que serán aplicadas a lo largo de los próximos años. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de las mismas y garantizar alcanzar los objetivos identificados, se ha establecido un mecanismo de seguimiento con una periodicidad de 12 meses y que permitirá detectar posibles desviaciones y posibles dificultades surgidas durante la ejecución.

Grupo Aier Eye International (Europe) no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia física, sexual, psicológica, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas de la organización. Para ello, ha establecido las medidas necesarias para la prevención, detección y erradicación del acoso laboral en el desarrollo de su actividad. Asimismo, se ha definido un Protocolo de prevención del Acoso donde se establecen las acciones necesarias para la investigación, persecución y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan. Para velar por ello, se ha creado una Comisión de Acoso Laboral, integrada por los responsables del departamento de recursos humanos, financiero, y de la asesoría jurídica para garantizar un adecuado tratamiento y respuesta a las denuncias que pueda recibir informando de la vulneración de las cuestiones recogidas en el mencionado Código Interno Laboral. El protocolo de actuación fijado en el mismo se desarrollará bajo los principios de rapidez y confidencialidad, garantizando y protegiendo la intimidad y la dignidad de las personas objeto de acoso.

5.10 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El compromiso de Grupo Aier Eye International (Europe) con el servicio que ofrecen a sus clientes pasa por hacer accesibles sus clínicas a todas aquellas personas que requieran de sus servicios. Las clínicas y centros de la red han eliminado las barreras arquitectónicas que puedan implicar algún tipo de dificultad en el ámbito de la accesibilidad universal, haciendo sus clínicas accesibles, siendo este además un criterio necesario para poder obtener las licencias de actividad correspondientes.

6. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo Aier Eye International (Europe) cumple con su responsabilidad de respetar los derechos humanos en toda su área de influencia, asume sus obligaciones y compromisos, tanto a nivel nacional como internacional, y ha llevado a cabo la internalización de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Así mismo, cuenta con un Código ético de conducta, en el cual se manifiesta este compromiso y se expresa, en particular, el absoluto rechazo a la empleabilidad de mano de obra infantil, cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y el empleo ilegal de trabajadores. Además, el

Código vela por que la conducta de sus profesionales se ajuste a los criterios rectores de profesionalidad e integridad.

La organización rechaza cualquier tipo de discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales y se compromete a cumplir con los principios de igualdad, ofreciendo a todos sus trabajadores las mismas oportunidades.

Durante los ejercicios de 2018 y 2019 no ha sido recogida ninguna denuncia en materia de debida diligencia de los derechos humanos.

7. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo Aier Eye International (Europe) cuenta con instrumentos para hacer frente a la corrupción y al soborno. Entre ellos destaca el Modelo de Prevención de Delitos en el cual se analizan los riesgos asociados a estas cuestiones, que pudieran darse con arreglo a la actividad que desarrolla el Grupo.

Para salvaguardar que el Modelo responde a los criterios exigidos, tanto por la legislación existente como en el análisis de riesgos penales efectuado de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 bis del Código Penal que exige “identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos”, es revisado como mínimo una vez al año. Además, la Organización se somete a controles de carácter externo que permiten prevenir o detectar riesgos con respecto a estas dos cuestiones en el desarrollo de la actividad.

Así mismo, el Grupo cuenta con otras medidas que refuerzan estos mecanismos de detección y prevención y son expuestos a continuación:

- **Órgano Responsable de Cumplimiento Penal**, aprobado en 2016 por el Consejo de Administración de la Sociedad. Este órgano depende del Comité de Auditoría, y es el principal control de prevención, supervisión y revisión. Está configurado de modo colegiado por los directores del departamento de Asesoría Jurídica, del Área Financiera y de Recursos Humanos. Se dispone de un Manual en el que se detallan las funciones de dicho órgano.
- **Comité de auditoría**, constituida por el Consejo de Administración con carácter permanente y compuesto por tres consejeros no ejecutivos. Dos consejeros independientes y un consejero dominical. El Comité de Auditoría elabora anualmente un plan de actuación para cada ejercicio, así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presenta al pleno del Consejo. Este Informe Anual de Actividades del Comité se recoge también en el Informe de Gestión de la Sociedad y las conclusiones obtenidas en cada sesión del Comité se plasman en un acta de la que se informa puntualmente al pleno del Consejo.
- **Código ético**, en el que se establecen los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los profesionales de Grupo Aier Eye International (Europe), entre sí y con todos nuestros grupos de interés. Todo el personal de Grupo Aier Eye International (Europe) tiene el deber de conocer el Código Ético de la compañía y de denunciar

cualquier incumplimiento del mismo a través del **Canal de Denuncias** implementado a tal efecto.

- **Canal de Denuncias**, en el que se comunican las acciones contrarias a los valores y principios recogidos en el Código Ético y se denuncian situaciones en las que Grupo Aier Eye International (Europe) pueda concurrir en incumplimientos legislativos, y/o de normas y protocolos establecidos internamente por Grupo Aier Eye International (Europe). En cualquier caso, este canal certifica garantías de máxima confidencialidad y no represalias.
- **Sistema disciplinario**, para sancionar los incumplimientos del modelo de cumplimiento normativo y de prevención de delitos, este sistema es de conformidad al régimen de faltas y sanciones previsto en el convenio colectivo de la sociedad a la que el profesional infractor pertenezca o la legislación laboral de aplicación.
- **Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores**, determina las normas de conducta y comportamiento que deben de seguir los destinatarios de operaciones celebradas en estos mercados, con el objetivo de fomentar la transparencia y la protección de los inversores.
- **Código Interno Laboral**, cuyo objetivo es implantar las medidas necesarias para prevenir, detectar y erradicar el acoso laboral, delimitando las actuaciones y conductas susceptibles de ser investigadas, perseguidas y sancionadas.
- **Mapa de Riesgos Penales**, con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad. En éste se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Grupo Aier Eye International (Europe). Los principales riesgos detectados en esta materia, una vez aplicados los controles de los que dispone Grupo Aier Eye International (Europe) son los referidos a:
 - ✓ Delitos contra la intimidad y el acceso no autorizado
 - ✓ Delitos por tráfico de influencias

Estas medidas son reforzadas con una serie de **Protocolos** que regulan el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y ejecución de las mismas. Cabe destacar:

- **Reglamento del Consejo de Administración**, tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, su régimen de supervisión y control, así como la política de información y relaciones con los distintos grupos de interés de la Compañía, con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de administración, supervisión y representación del interés social.
- **Matriz de Poderes**, que concreta y delimita las distintas actuaciones y el límite de compromiso económico que los representantes y directivos de la Compañía pueden asumir por cuenta y riesgo de ésta.

- **Matriz de autorización interna**, que identifica el nivel de autorización superior que tiene la obligación de validar y autorizar cada una de las actuaciones identificadas en la misma.
- **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)**. Con el fin de conseguir que los inversores y analistas obtengan una información financiera, sobre la que basaran la toma de sus decisiones, más fiable y uniforme.

Grupo Aier Eye International (Europe) apuesta por la creación de valor social en su afán de contribuir al desarrollo sostenible. Desde hace años contribuye con la sociedad, no solo ofreciendo su capital humano en la detección y tratamiento de enfermedades oftalmológicas en aquellos colectivos más vulnerables, sino también realizando aportaciones económicas a diferentes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Durante el ejercicio de 2018 la cuantía de las donaciones ascendió a 13.000 euros, siendo la aportación más importante de 4.000 euros destinada a dotar de un sistema de gases y de un respirador a un hospital en Camerún. En 2019, esta cuantía descendió a 6.723 euros.

En la siguiente tabla se muestran en detalle las aportaciones económicas realizadas por Grupo Aier Eye International (Europe) a través de las diferentes sociedades de la holding, durante el ejercicio de 2019:

Acción	Aportación económica (2019)
Donación material - ONG Stop Ceguera	623 €
Asociación Diabetes Valladolid (ADIFA)	1.000 €
Comedor Social Siervas de Jesús, para Obra Social Santa María Josefa	1.000 €
Asociación de Glaucoma para Afectados y Familiares (AGAF)	500 €
Fundación el Sueño de Vicky	3.500 € ¹
Ana de Paz	100
Total	6.723

¹ Cantidad recaudada entre los trabajadores de Servicios Centrales de la compañía que asisten a clases de inglés y durante el 2019 donaron 10 euros de forma mensual, retirados de su nómina, con motivo de colaborar con una ONG. Este año fue elegida la Fundación el Sueño de Vicky.

8. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD

8.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El compromiso adquirido por el Grupo hacia la sociedad continúa creciendo. Como viene realizando desde hace años, Grupo Aier Eye International (Europe) pone a disposición sus recursos para llegar a aquellos colectivos más vulnerables y con dificultad de acceso a los servicios básicos de oftalmología. De esta forma, la empresa contribuye al desarrollo sostenible favoreciendo el acceso universal de la sociedad a servicios de salud de calidad.

Algunas de las acciones desarrolladas por Grupo Aier Eye International (Europe), tanto a nivel nacional como internacional, durante su ejercicio en el año 2019 fueron las siguientes:

- **Revisiones oftalmológicas gratuitas a niños y niñas participantes en programas de acogida de verano en España**

Diferentes comunidades autónomas colaboran desde hace años con el pueblo saharauí a través de varias ONGs contactando familias voluntarias dispuestas a la adopción durante los meses de verano de niños y niñas procedentes de campamentos de Tindurf (desierto argelino) y de las zonas afectadas por el desastre de Chernóbil (Ucrania). Clínica Baviera colabora con estas ONGs, ofrece revisiones gratuitas a los niños y niñas durante su estancia en España contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Algunas de las localidades donde se llevaron a cabo estas revisiones en 2019 fueron las siguientes: Coruña, Lugo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Valladolid y Vitoria.

- **Viajes médicos solidarios**

Una de las acciones más importantes en materia de desarrollo sostenible, debido a su perpetuidad en el tiempo y a los esfuerzos derivados en ella, es la realización de viajes solidarios. Desde 1995, en colaboración con diferentes ONGs, viaja a diferentes países en vías de desarrollo dando acceso a la población con menos recursos a servicios de oftalmología de exploración, detección y corrección y tratamiento de patologías visuales.

En 2019, colaboró con las ONGs Stop Ceguera y Visió Sense Fronteres trasladándose a diferentes zonas del continente africano.

- **Donación de equipos**

Otra de las acciones a destacar desarrollada es la donación de material y equipamiento médico, desde hace años ofrece equipos de primera y segunda mano a diferentes hospitales localizados en zonas de menores recursos ayudando a mejorar la calidad de la sanidad en estas zonas.

Asimismo, mediante la donación de equipos de segunda mano, en condiciones óptimas, contribuyendo también a la reducción de generación de residuos enmarcándose en los principios de economía circular.

En 2019, fue entregado a la Organización Stop Ceguera material sanitario valorado en más de 600 euros colaborando en su expedición quirúrgica en el Hospital de Thionk Essyl (Senegal) llevada a cabo en el mes de octubre.

- **Recogida solidaria de gafas**

Como parte de su desempeño social y medioambiental, desarrolla una campaña de recogida de gafas entre aquellos pacientes intervenidos en cirugía refractiva que ya no van a necesitarlas. Las gafas son recogidas y entregadas al Centro de Reciclaje de Gafas Melvin Jones del Club Leones en San Vicente del Raspeig (Alicante), quién se encarga de clasificarlas y entregarlas en aquellos países donde sean necesarias.

- **Atención solidaria**

Durante 2019, se ha ayudado a la corrección de los problemas de visión de dos menores con dificultades para acceder a estos servicios. El primer caso, la menor, refugiada del Líbano en Madrid y en riesgo de exclusión social debido a la situación familiar, presentaba problemas de miopía y astigmatismo corregidos con unas gafas financiadas por el Grupo.

En el segundo caso, la Asociación Proniños del Mundo solicitó ayuda para corregir los problemas de visión de una niña de origen bielorruso aprovechando su estancia en el país en los meses de verano. Fue diagnosticada con estrabismo y fue tratada con parches y gafas para su corrección financiadas por el Grupo.

- **Participación en la Semana de la Salud y el Medio Ambiente**

En 2019 ha participado en la Semana de la Salud y el Medio Ambiente, organizada por el Ayuntamiento de Coslada del 8 al 14 de abril, ofreciendo durante la semana una serie de actividades para la prevención de problemas de salud ocular.

- **Héroes de hoy**

Ha participado en la iniciativa online Héroes de hoy, junto con otras grandes marcas, encaminada a luchar contra la discriminación y la intolerancia.

A través de una plataforma online bajo el lema de "Let's face intolerance together" ("Luchemos contra la intolerancia juntos") se ha presentado un cortometraje en el cual se conmemoraba la participación de los 18 atletas afroamericanos en las olimpiadas de Berlín de 1936 y, además, se ha dado visibilidad a los proyectos sociales que estas marcas vienen desarrollando. Desde Clínica Baviera se ha querido dar visibilidad al Dr. José Ramón Villada, que gracias a su ONG Stop Ceguera ha devuelto la vista a cerca de 3.800 personas ciegas.

- **Otras acciones solidarias**

El Grupo mantiene diferentes acuerdos con diferentes asociaciones de pacientes afectados por enfermedades oftalmológicas. Entre estas asociaciones cabe destacar la Asociación del Glaucoma para Afectados y Familiares (AGAF), Amires (Asociación de Miopes Magnos con Retinopatías y la Fundación para la Diabetes. Mediante estos acuerdos, el Grupo se compromete a llevar a cabo actividades de asesoramiento médico y ofrece precios y tratamientos especiales para los afectados, entre otras acciones. Así mismo, en 2019 el grupo ha realizado una donación económica a AGAF para la celebración de la jornada "Glaucoma y mujer" celebrada el Día del Glaucoma.

Otras colaboraciones a destacar en 2019, fue la realizada con el Comedor Social Siervas de Jesús y la Fundación el Sueño de Vicky. Grupo Clínica Baviera participó con el Comedor Social a partir de donaciones económicas, pero además el personal de la empresa de forma voluntaria colaboró en dos jornadas en el comedor.

Los empleados de los servicios centrales que acuden a las clases de inglés impartidas por compañía donan 10 euros mensualmente a una ONG seleccionada cada año. Este año la ONG a donde fueron a parar las donaciones fue la fundación el Sueño de Vicky, que colabora en la investigación del cáncer infantil. El dinero recaudado para la fundación ascendió a 3.500 euros.

Cabe destacar también, la donación económica realizada a la Fundación Ana de Paz para la celebración de su cena solidaria anual. Esta Fundación está comprometida a ayudar en la formación de aquellos niños y niñas que presenten problemas de salud que impiden o dificultan su proceso de aprendizaje.

En el año 2019, el total de las aportaciones económicas a acciones sociales ascendieron a 6.723 €.

8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Grupo Aier Eye International (Europe) es consciente del impacto que tiene sobre la sociedad a lo largo de toda su cadena de valor. Como muestra de ello, la compañía cuenta con una Política

propia de Contratación con Proveedores de productos y servicios, la cual aplica a todas las Sociedades que componen el Grupo Clínica Baviera en España.

Esta Política es aplicable a la hora de seleccionar los proveedores cuyo importe anual estimado supera la cantidad de 25.000 euros. En ella, la compañía, poniendo el foco siempre en la protección de sus pacientes y en ofrecer servicios de calidad, pero también en salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores, su seguridad laboral y la protección del medio ambiente, ha definido una serie de criterios a la hora de seleccionar sus proveedores. Estos criterios son relativos a:

- **Reputación.** Favorecer relaciones con proveedores que perduren en el tiempo y garanticen la continuidad del suministro incluso en condiciones en las que surja algún imprevisto.
- **Situación económica.** Selección de proveedores que mantengan la calidad de los productos suministrados incluso en situaciones económicas en las cuales se vean obligados a bajar sus costos de producción.
- **Localización.** Fomentar, dentro de lo posible, proveedores locales reduciendo el kilometraje del suministro y, por tanto, las emisiones asociadas al transporte, pero también, reduciendo los tiempos de entrega y los costes.
- **Cantidades mínimas que fabrica.** Selección de proveedores que puedan dar salida a productos en las menores cantidades requeridas.
- **Rapidez en la entrega.** Buscar proveedores que ofrezcan la entrega en el menor tiempo posible.
- **Servicio de postventa y garantías.** Contar con garantías y políticas de devoluciones que favorezcan una logística inversa eficaz.
- **Experiencia.** Valorar el tiempo que llevan en el mercado los diferentes proveedores para su selección.
- **Calidad-precio.** Principio fundamental a la hora de selección de un proveedor.

Así mismo, Grupo Aier Eye International (Europe) se preocupa por la transparencia a lo largo de todo el proceso de contratación de proveedores. En su Política se recogen una serie de obligaciones y restricciones, de gran importancia a la hora de la contratación de un proveedor, cuya misión es garantizar a lo largo de todo el proceso de contratación la imparcialidad y la objetividad profesional. Entre otras obligaciones contempladas en la Política, se debe de justificar siempre que el interés de la empresa prevalece sobre el individual cuando con el proveedor seleccionado existiera, por cualquier motivo, algún conflicto de interés o clase de vinculación.

El Grupo cuenta, además, con un Código ético de conducta para salvaguardar las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables. En sus artículos 31 y 32, contemplan las pautas que aplican a todos los empleados de Grupo Clínica Baviera con respecto a la subcontratación y los proveedores.

Otro instrumento que destacar, utilizado por el Grupo, es la Evaluación de proveedores. Mediante esta herramienta se puntúa a los proveedores y se detallan las certificaciones, instrumentos y sistemas de gestión relativos, entre otras cosas, a medio ambiente, calidad, prevención de riesgos laborales, derechos humanos, etc. que disponen las empresas. Así mismo, se contempla si conocen o son firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, si cumplen

con la LGD, las diferentes políticas con las que cuentan internamente y si la empresa dispone de metodologías para garantizar la satisfacción de los clientes. Con esta herramienta se persigue que los valores de la compañía se alineen con los de los proveedores y se fomente la mejora continua en materia de desarrollo sostenible.

8.3. CONSUMIDORES

▪ SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

El Grupo Aier Eye International (Europe) es consciente de la constante evolución de las técnicas, equipamientos y materiales en la medicina y su ámbito de trabajo, y se esfuerzan por integrar estos avances para ofrecer los mejores servicios al cliente, mantenerse como referente en el campo de la oftalmología y salvaguardar la integridad del paciente a lo largo de todo el proceso.

Como muestra de todo ello, las clínicas del Grupo cuentan con los mejores profesionales y unidades especializadas para poder cubrir todas las posibles patologías oftalmológicas. Sus especialistas reciben formación continua para mantener sus conocimientos actualizados. Su departamento de I+D+i realiza constantemente estudios para mejorar los procesos en clínicas y obtener mejores resultados en los tratamientos aplicados, así como, mantenerse actualizados con respecto a las novedades tecnológicas y nuevos consumibles en implantes oftalmólogos.

Así mismo, el Grupo Aier Eye International (Europe) cuenta con un “Comité de Dirección médica” que, entre sus funciones, se encarga de dar apoyo y supervisar, junto con el departamento de I+D+i, que se cumplen todos los protocolos de seguridad que afectan a su actividad. Además, todos los oftalmólogos del Grupo están obligados a informar de cualquier complicación grave con alguno de los pacientes. En el caso de que la complejidad del caso lo requiera, a través de una plataforma online cuentan con el apoyo y asesoramiento de profesionales con amplia experiencia que pueden resolver de forma inmediata y consensuada cualquier consulta que surja.

Los requisitos y estándares de calidad legales están internalizados dentro del Grupo. Son seguidos los protocolos de “Práctica clínica preferente” de la sociedad española de oftalmología y de la academia americana de oftalmología, que ofrecen las directrices para llevar a cabo una buena práctica clínica.

Como parte del proceso de salvaguardar la integridad del paciente, el Grupo garantiza la confidencialidad de sus datos de acorde a los requisitos legales impuestos. El derecho a la intimidad del cliente y al tratamiento de sus datos personales conforme a la legislación actual es salvaguardado en todo momento.

▪ SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS

Lograr un alto grado de satisfacción de los pacientes en los servicios ofrecidos es el objetivo primordial del Grupo Aier Eye International (Europe). El Grupo cuenta con mecanismos para poder recoger las opiniones y comentarios de los usuarios y poder seguir mejorando en su calidad de atención del cliente.

Desde su página web es posible acceder a un formulario de Atención al Paciente en el cual se puede realizar cualquier sugerencia. Además, existe a disposición de todos los usuarios un

sistema de quejas y reclamaciones y todos los usuarios tienen a su disposición en cada una de las clínicas formularios de quejas y reclamaciones. Al formular una queja o reclamación se pone al corriente al gerente de cada clínica y se activa un protocolo internalizado en el Grupo para dar resolución a la misma.

En 2018, se realizaron un total de 455.013 tratamientos y el ratio de quejas fue de 0,04%. En 2019, el número de tratamientos ha ascendido a 472.171, y el ratio de quejas, pese al aumento en el número de tratamientos, ha descendido en un 0,01%.

TRATAMIENTOS 2018	TRATAMIENTOS 2019	RATIO QUEJAS 2018	RATIO QUEJAS 2019
455.013	472.171	0,04%	0,03%

Así mismo, como muestra del desempeño del Grupo Aier Eye International (Europe) en seguir mejorando en la satisfacción del cliente, existe un Cuestionario de Calidad en los que se recogen los datos por clínica relativos a la satisfacción del cliente y el NPS (Net Promoter Score). Esta satisfacción es medida en términos de lealtad de los clientes y el grado de recomendación de sus servicios.

En el año 2018, la puntuación obtenida en el NPS con respecto a los servicios de clínica quirúrgica fue de 85,6%, puntuación inferior a los pacientes que se les da el alta que fue de 93,1%. Durante el ejercicio de 2019, la puntuación del NPS obtenida en los servicios de clínica quirúrgica ha ascendido a 87% mientras que entre los pacientes a los que se les da el alta ha descendido en un 0,01% siendo esta de 93,09%.

NPS (NET PROMOTER SCORE)	PORCENTAJE % 2018	PORCENTAJE % 2019
Clínica Quirúrgica	85,6 %	87,0 %
Pacientes a los que se le da el alta.	93,1 %	93,09%

Además del Cuestionario de Calidad, se realiza una encuesta a una muestra de pacientes cuando reciben el alta para seguir mejorando. Esta encuesta recoge seis factores que se valoran del 1 al 5, siendo el más alto grado de satisfacción el 5 y el mínimo el 1. Los resultados obtenidos durante los ejercicios de 2018 y 2019, a nivel nacional, pueden ser comparados a partir de la tabla que se muestra a continuación. De forma general, estos datos han sido mejorados en 2019 con respecto a 2018.

Factores Encuesta	Satisfacción tras la operación	Tiempo de espera	Enfermería	Doctores	Relación calidad/precio	Atención telefónica
Total General 2018	4,83	4,61	4,88	4,91	4,70	4,85
Total General 2019	4,84	4,64	4,90	4,92	4,73	4,86

8.4. INFORMACIÓN FISCAL

En el presente apartado se presenta la información fiscal correspondiente al ejercicio 2019:

Acumulado (en m€)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DEVENGADO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPUESTO DE SOCIEDADE PAGADO	SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN
GRUPO AIER – consolidado					
Sociedad dominante	-1	-94	-1.279		
España	22.625	-2.932	19.693	2.577	59,84
Alemania	6.071	-1.937	4.134	1.237	
Italia	657	-57	600	27	
GRUPO	17.912	-4.926	12.986	3.841	

***Cantidades expresadas en miles de euros

9. TABLA REFERENCIAS CRUZADAS – CRITERIOS GRI

MODELO DE NEGOCIO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Perfil de la organización	ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-1: Nombre de la organización. • GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios. • GRI 102-3: Ubicación de la sede central. • GRI 102-4: Número de países donde opera la organización. • GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica. • GRI 102-6: Mercados servidos. • GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad)
- Estrategia	ANALIZADO EN EL APARTADO 3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y Oportunidades.
- Gobernanza	ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización.
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI
- Análisis de materialidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-46 Definición de contenido del informe y límites del tema

CUESTIONES AMBIENTALES		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
		<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-47 Lista de temas materiales • GRI 103-1 Explicación del tema material y su límite.
- Impactos y sistema de gestión ambiental	ANALIZADO EN EL APARTADO 4 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático • GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
- Contaminación atmosférica	ANALIZADO EN EL APARTADO 4 Y 4.2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)
- Economía circular y prevención y gestión de residuos	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación
- Cambio climático	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de GEI • GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI
- Uso sostenible de los recursos	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.4 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua. • GRI 303-5 Consumo de agua • GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen • GRI 301-2: Insumos reciclados • GRI 301-3: Productos reutilizados y materiales de envasado • GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización

		<ul style="list-style-type: none"> • GRI 302-4: Reducción del consumo energético • GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI por generación de energía.
-Protección de la biodiversidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Empleo	ANAIADO EN EL APARTADO 5.1 Y 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores • GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados • GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial • GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
- Organización del trabajo	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 Y 5.2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103: Enfoque de gestión empleo
- Salud y seguridad laboral (ssl)	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes.
- Relaciones sociales		<ul style="list-style-type: none"> • GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.

	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE NUESTRA MEMORIA	
- Formación	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.5 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado
- Accesibilidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades
- Igualdad y gestión de la diversidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas • GRI 406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas tomadas.
- Promoción y cumplimiento de convenios de la oit	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-41 Convenios colectivos.
- Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzosos y trabajo infantil	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	N/A
CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
		<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI205-1: Operaciones evaluadas para riesgos

- Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA	relacionados con la corrupción <ul style="list-style-type: none"> • GRI205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA	N/A
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Información relativa a la sociedad	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.1 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: <ul style="list-style-type: none"> • GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Subcontratación y proveedores	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: <ul style="list-style-type: none"> • GRI 308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas • GRI 414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas • GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales • GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios sociales.

<p>- Compromiso con el desarrollo local (compras locales)</p>	<p>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido • GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales.
<p>INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES</p>		
<p>ÁMBITO</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>ESTÁNDARES GRI</p>
<p>- Salud y seguridad de consumidores</p>	<p>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA</p>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios • GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
<p>- Satisfacción de clientes</p>	<p>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
<p>INFORMACIÓN FISCAL</p>		
<p>ÁMBITO</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>ESTÁNDARES GRI</p>
<p>Información fiscal:</p>	<p>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.4 DE NUESTRA MEMORIA</p>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 201-1: Valor económico generado y distribuido • GRI 201-4: Asistencia financiera o recibida del gobierno

El presente estado de información no financiera del Grupo Aier Eye International (Europe) del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019, contenido en los puntos adjuntos numerados correlativamente del 1 al 9 ambos inclusive, ha sido formulado por la Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U el 12 de Mayo de 2020.



Administradora Única
Dña. Yongmei Zhang